

Recepción del Dr. Porras en Washington.

El día 4 de los corrientes el señor Doctor Belisario Porras, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Washington fué recibido por el Presidente Taft de la manera más cordial y expresiva, como se vé por los discursos cruzados en la audiencia pública correspondiente.

En su discurso el Presidente Taft reitera enfáticamente a nombre de los Estados Unidos sus declaraciones anteriores sobre el vivo interés que aquel gran país tiene por la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad de la República de Panamá.

El Doctor Porras ha sido, además, objeto de distinciones especiales por parte de elevados funcionarios de los Estados Unidos y de miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Washington. Los discursos cruzados dicen así:

El del Doctor Porras.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en manos de Usted las credenciales que me acreditan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá ante el Gobierno que tan dignamente Usted preside, y al propio tiempo presento la Carta de Retiro de mi predecesor, señor C. C. Arosemena.

Mi misión tiene por objeto mantener y fomentar más, si cabe, las cordiales relaciones de amistad que felizmente unen a nuestros dos Gobiernos. La colosal obra del Canal, enclavada en el corazón del país, hace excepcionales los vínculos de afecto y de interés que existen entre esta grande y poderosa República y la mía.

A la presencia de los americanos allí debemos paz estable, progreso ya sensible, y libertades positivas y legítimas. Pero aparte de este gran bien tenemos el de la obra misma del Canal—en la cual somos copartícipes. Semejante beneficio nos impone responsabilidades muy grandes—por razón misma de nuestra envidiable situación geográfica y comercial, por virtud de la fertilidad de nuestro territorio y por causa del fácil acceso a él; pero esto mismo crea en cierto modo una solidaridad que nos una más a este país y que afianza nuestros destinos.

Mi misión, pues, por lo visto, es muy sencilla, y yo no omitiré esfuerzo ninguno en cumplirla del todo.

Reciba Usted el saludo que traigo del Presidente de República de Panamá. El me ha encargado de expresar a Usted los sentimientos de cordial amistad y vivo interés

que abriga por el Gobierno y Pueblo americanos. Personalmente, no son menores ni menos vivos los míos. Mis votos son fervientes por la ventura personal de Usted, y porque el pueblo Americano realice todos sus ideales.

El del Presidente Taft:

Señor Ministro:

Me complace en daros la bienvenida a Washington y en recibir de vuestras manos la carta por la cual se os acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos. Nuestro conocimiento de vuestras instituciones y las relaciones que habeis formado en nuestro país durante vuestras anteriores visitas os hacen doblemente aceptable en tal carácter.

Como justamente observais, las relaciones entre los Estados Unidos y Panamá son peculiares por basarse principalmente en la parte que cada uno de los dos países ha tomado y en el interés que cada uno tendrá en la gran vía interoceánica tan próxima a ser un hecho cumplido. El Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos no pueden tener, en consecuencia sino el mas vivo y vehemente interés por todo lo que afecta el bienestar de la República de Panamá. Su porvenir está necesariamente asociado al de los Estados Unidos, cuyo apoyo por todos los medios justos, puede ser esperado con confianza para mantener su estabilidad y promover su desarrollo y prosperidad. Por consiguiente, me es placentero aceptar la seguridad que me dais de que la República de Panamá no deja de reconocer sus propias obligaciones y responsabilidades de cooperación en sus relaciones con los Estados Unidos.

No tengo duda de que vuestro propósito y vuestros esfuerzos tenderán a mantener las buenas relaciones que desde la independencia de Panamá, han existido entre ella y los Estados Unidos, y a hacer aun más cordiales, si es posible, tales relaciones de amistad.

Os doy las gracias por vuestros personales deseos y me complacería que tuvierais la bondad de enviar al Presidente de Panamá la expresión de mi alto aprecio por los sentimientos de amistad que de su parte habeis expresado y la seguridad de los recíprocos sentimientos que me animan hacia el Gobierno y pueblo de Panamá.

Próximamente le acusaré recibo escrito al Presidente de Panamá de la carta de retiro de vuestro predecesor.

zación y, á juzgar por la impresión que me causó el discurso de Mr. Keifer, es de esperarse que no se pueda solucionar fácilmente el detallado asunto.

La prensa americana por su parte se muestra en su mayoría favorable a Presidente Taft, en lo que respecta á la fortificación del canal, aunque no son pocos los buenos organos opuestos y la europea, al expresar sus conceptos, indica medios de solución, oponiéndose, en su mayor parte, al mencionado aumento del gobierno de Panamá. La prensa refiriéndose á que Mr. Taft dice en su mensaje a la Cámara de Representantes que considera las costas del canal como costas americanas dice: "Si las naciones europeas no toman parte los Estados Unidos acabarán por considerar el estrecho de Magallanes como su frontera meridional."

Excelsior, periódico parisiense, como el anterior ya hasta declara que Europa está en la obligación de vigilar la marcha de la nación americana y sugiere la idea de que debe ser el Japon la comisionada para hacer la demanda de la neutralización, quedando entendido que, cualquiera que sea la potencia que tome la iniciativa quedará respaldada por el continente europeo.

Por las muestras exteriores se puede deducir la gravedad de la dolencia. Después de la borrascosa sesión del 19 el proyecto fué pasado á una comisión cuyo Presidente Mr. Tawney es abiertamente opositor al proyecto y el

senado aprobó en su sesión del 282 del pasado una proposición, presentada por Mr. Money, senador por Mississippi que declara que "el senado está completamente persuadido de la utilidad d fortificar el Canal de Panamá."

ESPAÑA AL DIA.

Madrid, febrero 16.— En sesión del Consejo de Gabinete celebrada hoy en Palacio, Canalejas habló extensamente acerca de la política exterior, después de lo cual se acordó que la fecha de apertura de las Cortes sea el 6 de marzo próximo.

Badajóz, febrero 16.— La prensa comonta de distintas maneras la detención del capitán portugués en cuyo poder se encontraron varios documentos importantes y planos de las fortificaciones de esta ciudad. Algunos opinan que dicho capitán fué enviado especialmente por el Gobierno de la República de Portugal, con el objeto de tomar medidas á fin de impedir la intervención de España en los asuntos internos de aquel país.

Bilbao, febrero 16.— Hoy se efectuó una gran reunión de personas de todas clases sociales para tratar acerca de la manera de dar término á la huelga de los obreros. Se acordó emprender varias obras públicas de importancia en las que ha cabida para los obreros que no encuentran trabajo en las fábricas.

Melilla, febrero 16.— Persiste el temporal; las lluvias son sumamente fuertes y han ocurrido varias inundaciones. Una falucha que iba cargada de ladrillos se estrelló contra la playa.

Madrid, febrero 16.— Naón tuvo hoy una afectuosa entrevista con García Prieto.

Badajóz, febrero 16.— Después de habérsele hecho un largo interrogatorio, el capitán portugués fué puesto en libertad. En su poder fué encontrada una cámara fotográfica.

Coruña, febrero 16.— En Ortigueira ocurrió un fuerte incendio que destruyó varias casas de labradores. Algunos pastos se incendiaron y muchos ganados perecieron en las llamas; los guardas civiles lograron salvar á varios niños.

Madrid, febrero 16.— El Ministro de Portugal ha conferenciado detenidamente con Canalejas acerca de la detención hecha en Badajóz de un capitán portugués. El Ministro ha negado los graves cargos que se le hacían á dicho capitán.

DE PORTUGAL.

Oporto, febrero 16.— Con motivo de una reunión de fieles católicos hubo varios desórdenes, pues algunos de los radicales comenzaron á burlarse de aquellos provocando un encuentro: uno de los católicos hizo un disparo de revolver que hirió á dos de los radicales; éstos, furiosos por la agresión en tal forma, emprendieron una terrible lucha á puño cerrado y estoqueos; después se dirigieron á las oficinas de redacción de "La Palabra", periódico católico, donde hicieron una gran demostración y arrojaron piedras contra las ventanas y puertas del edificio de donde se les hicieron algunos disparos. Los manifestantes invadieron luego el Círculo de obreros católicos y verificaron en él grandes destrozos, después de lo cual salieron á recorrer las calles principales de la ciudad llevando consigo los trofeos obtenidos. La policía fué impotente contra las manifestaciones, lo que motivó la renuncia del Gobernador.

PESTE EUBONICA.

Astrakan, febrero 16.— Han muerto 30 personas de peste bubónica.

15 AÑOS DE PRESIDIO

San Petersburgo, febrero 16.— Pantchenko ha sido condenado á 15 años de trabajos forzados. Antes de dar á conocer su decisión sobre el mencionado, los miembros del senado deliberaron por espacio de 3 horas.

DE INGLATERRA.

Londres, febrero 16.— Después de 9 horas de prolongada discusión la Cámara de los Comunes aprobó por 196 votos contra 118, á moción de Asquith, que la cues-

tion del veto de los Lores no se verifique antes de Pascuas, pero sí antes de la coronación del rey.

EN EL PARLAMENTO INGLÉS.

Londres, febrero 16.— Asquith ha pedido á la Cámara de los Comunes que resuelva dedicar todo su tiempo hasta la pascua de resurrección para discutir los proyectos del Gobierno, con el objeto de que la Cámara de los Lores pueda considerarlos y decidir antes de la coronación.

EN EL REICHSTAG ALEMAN.

Berlin, febrero 16.— El canceller Von Bethman ha pedido al Reichstag que posponga la discusión de la Constitución de Alsacia Lorena para darle al Gobierno oportunidad de considerar las modificaciones propuestas por la Comisión. Tal actitud es el resultado de las diferencias que en el asunto han surgido entre el Bundesrath y el Reichstag.

RENUNCIA DE PROFESORES.

Moscow, febrero 16.— Los profesores de la Universidad han renunciado como consecuencia de la remoción del Rector decretada por el Ministro de Instrucción Pública á causa de la rebelión de los estudiantes.

La prensa sugiere al Gobierno que acepte la invitación que le ha sido hecha por parte de Venezuela para tomar parte en los festejos del centenario de la independencia de esa república; dicen que con ello se contribuirá de manera eficaz al acercamiento de España y las repúblicas latino americanas.

LA MUERTE DE ROCKEFELLER.

New York, febrero 16.— Con motivo de la noticia de la muerte de Rockefeller, que resultó falsa, sufrieron bajas algunos de los valores de la bolsa.

Se teme generalmente que el Senado rechace el tratado celebrado recientemente con el Canadá.

PERDIDA DE UN BARCO ESPANOL.

Londres, febrero 16.— El vapor "Mountpark" que venia de Cádiz, estrellóse contra las costas de Essex; 13 de los tripulantes perecieron ahogados.

FALSA NOTICIA.

Ruen, febrero 16.— Ha resultado falsa la noticia de que el vapor "Abercon" se hubiese ido á pique en alta mar.

LA CONFERENCIA COMERCIAL PANAMERICANA

Declaración del Ministro de Colombia.

Washington, febrero 16.— El entusiasmo de los delegados á la Conferencia comercial panamericana y de las numerosas personas que asisten á las sesiones, llegó hoy al colmo al darse lectura á una carta dirigida por el señor don Francisco de P. Borda, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Washington, en la que declara que con la apertura del Canal de Panamá los Estados Unidos serán dueños del punto más estratégico del mundo y llegarán á ser la primera potencia comercial y marítima.

COMISION CIENTIFICA EN CHILE.

Buenos Aires febrero 16.— El nate de Carnegie el célebre millonario americano, llegó hoy á Buenos Aires con la comisión científica que viene del Instituto de Carnegie con dirección á Montevideo con el objeto de estudiar las condiciones climatológicas, etc, de Chile.

GRAN INCENDIO.

Buenos Aires, febrero 16.— Un gran incendio destruyó esta mañana los edificios de Aduanas. Solamente hubo una pérdida de vida, pero las pérdidas materiales son enormes.

Se calcula la suma de dos millones de pesos. Algunas personas creen que es menos.

ARGENTINA Y EL BRASIL

Buenos Aires, febrero 16.— Los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Agricultura se reunieron ayer tarde para estudiar la manera como se pondrá denunciar el tratado comercial celebrado entre el Brasil y la Argentina en 1856.

NUESTROS SECRETARIOS DE ESTADO



—Para dónde, don Federico?

—Boyd para el Boquete.

HUELGA POSIBLE

Buenos Aires, febrero 16.— Los ingenieros del ferrocarril del edificio se negan terminantemente á continuar trabajando por mucho más tiempo si no se reducen las horas de trabajo.

RELACIONES RUSSO-CHINAS

Londres, febrero 16.— Las relaciones entre la China y la Rusia están muy tirantes. El gobierno ruso le notificó á las potencias que tenía la intención de hacer una demostración militar en la frontera ruso-china con motivo de la violación continua por la China del tratado de San Petersburgo de 1881.

Tropas rusas han sido enviadas ya al territorio de Ili. La importancia de esta demostración militar depende por supuesto de la actitud que asuma la China.

DESORDENES EN OPORTO

Oporto, febrero 16.— Han tenido lugar serios motines con motivo de la reunión de la Asociación Católica. Cuando los fieles salieron del salón donde se habían reunido el pueblo que estaba amontonado frente al edificio prorrumpió en insultos y burlas. Los católicos se molestaron por supuesto. Uno de ellos hirió á dos republicanos con un revólver que llevaba consigo. Esta fué la señal para que estallara un conflicto general entre republicanos liberales y católicos. La multitud republicana aumentaba por minutos considerablemente cuando llegó la policía. Esta última no pudo impedir que la turba asaltase y destruyera las oficinas y locales del órgano de la sociedad católica.

El gobernador civil de la ciudad renunció.

SE DERRUMPA UN CUARTEL

Lisboa, febrero 16.— Durante una recepción pública que tenía lugar en los Cuarteles, el piso superior se cayó y los soldados están gravemente heridos y dos señoras también se encuentran malheridas. Numerosas personas sufrieron contusiones más ó menos graves.

CARNAVAL DE 1911

ECOS DE PALACIO

Por error involuntario omitimos decir en nuestra revista de ayer, al hacer mención de las personas que trabajaron activamente por la candidatura de la señorita Isabel Espinosa, que el señor Rubén Arc a fué el "manager" de dicha candidatura en la ciudad de Colón, donde para la compra de votos colectó la suma de \$ 405.00. Justos nos hacemos esta aclaración.

El Superintendente del Panama Railroad Co., Mr. Drake, como también su señora esposa, hicieron ayer una visita á la Reina Isabelita á quien felicitaron con entusiasmo por su victoria alcanzada en las elecciones; le hicieron presente haber sido ellos ardientes partidarios de su candidatura, y que al efecto depositaron varios votos por ella y trabajaron en el mismo sentido entre varios de los miembros de la colonia americana residente en Panamá, Colón y Zona del Canal. Antes de despedirse, los esposos Drake suscribieron á la señorita Espinosa que les obsequiase su retrato de Reina, el que se proponen conservar como recuerdo.

La Reina Isabelita fué agradablemente sorprendida antenoche con una magnífica serenata que tuvieron á bien obsequiarle los músicos señores Juan Chevan, Daniel Cartone, Carlos Catalle, Ignacio Bermúdez, Carlos Arancivel, Roberto Martinez, Jorge McKay y E. Rodríguez.

Entre los numerosos y espléndidos regalos que le han sido hechos á S. M. Isabelita, figura uno muy delicado consistente en un artístico tintero de plata y un plumero de oro en los que aparece la inscripción: "Isabel I Reina del Carnaval de 1911." Los siguientes caballeros fueron los que hicieron tan galant: y fino obsequio: G. de Obaldia J., Jerónimo Ossa, Pedro Garrido D., Enrique Jiménez, Mario Preciado, Pedro Díaz, G. Juan Brind Jr., Enrique Cucalón, Raúl de la Guardia, Gaspar Araúz, Natalio Ehrman, Inocencio Galindo Jr. F. Arosemena I., Julio de Diego Jr., Antonio A. Valdés, Rodrigo de la Guardia, José Mistéi, Ofilio Hazera.

Entre las numerosas tarjetas y cartas de felicitación que le han llegado á la Reina del Carnaval, recordamos haber visto los nombres de los señores Fabio Arosemena y familia, Rosario A. de Diego, Guillermo Ehrman, Julio Arjona Q. y señora, Aristides Arjona, Pedro Grave de Peralta, Adela G. de Grave de Peralta, Bertila G. Vallarino, María Teresa Vallarino, Elena, Delia y Raquel de Vallarino, Amalia Arjona, Eudalia Quintero, Eusebio A. Morales, y otros. Desgraciadamente sabemos que la Reina ha nombrado Secretario al joven poeta Carrasquilla Malarino.

El Diario seguirá publicando diariamente cuanto digno de mención ocurra en Palacio con referencia á S. M. la Reina.

PARTE DE POLICIA DE HOY

Caída.—El piso 2o. de la casa del señor Bertoneini, situada en la Avenida Central 4, á las 6.50 p. m., cayó al suelo el niño Pedro Pablo Sánchez de 2 años de edad. Fué llevado á la farmacia de Bertoli Hermanos donde le hicieron la primera cura y después traído al Botiquín de este Cuartel para el exámen respectivo. Los golpes y contusiones que recibió no presentan carácter de gravedad.

Atroello.—Un automóvil propiedad del señor José María Chiari, y manejado por el mismo, á las 9.30 p. m. atropeló al caballo No. 292, sin que ocurriera desgracia alguna.

Matrimonio.—En la casa No. 17 de la Avenida A. á las 5 p. m. se casó la señora Ana María Bred de Moscote una niña, hija legítima del señor J. D. Moscote.

Defunción.—En la calle 14 oeste, casa de propiedad del Padre Sanguillén, murió á la edad de 2 años á causa de febre malarial la niña Mercedes, hija legítima de Eusebio García y Azar Tabbar, panameños. Asistencia Dr. Solano. Maricomeo.—Al de Anón se recibió á las 9.5 a. m. bajo la custodia del Agente No. 290, al demente Benito Ulloa, de orden del señor Alcalde del Distrito.

Carcel.—Bajo la custodia del Agente No. 100 fué conducido á la Carcel de Chiriquí el preso Cecil Jones, sindicado del delito de hurto á las 5 p. m. y de orden del señor Gobernador.

Preso.—Procedente de Pacora, se recibió en la guardia al preso Arcadio Carvajal, bajo la custodia del Agente Provincial L. González, á las 5.25 p. m. y á disposición del Comandante 1er Jefe.

—A las 7 p. m. se recibieron de Colón, bajo la custodia de los Agentes 526 y 531 los presos Henry Wood, Chen Faa, Lee On y Percival Yotson, á la orden del señor Gobernador.

Hospital.—Al de Santo Tomás se envió un pobre de solemnidad llamado Horlindo Ordóñez que procedente de Colón se recibió en este Cuartel á las 7 de la noche custodiado por el Agente No. 557.

Arrestados.—Guadalupe de León, panameño, provocó y pegó á Leonarda Quintero; Agustín Martínez, id. de orden del señor Juez Superior; Víctor Cortés, sa vadoreño, y Luis Ibarra, colombiano, beodos consuetudinarios; Ernestina Benedetti, Fermi Chiari, panameñas, dar de golpes á Juana Alvarez; José Harware, barbadense, provocó é insultar á una mujer; Eusebio Julián, tamaricano, dar un empuellón y hacer caer á Hermógenes Mosquet; Victoriano Rodríguez, panameño, herir con una piedra en la cabeza á un muchacho; Esperanza Artavia, costarricense, beoda impertinente. William Ryan, inglés, orinarse en la calle.

Tenemos conocimiento de que la Municipalidad se propone ver la mejor manera de que los parques de la ciudad sean debidamente cuidados, á fin de convertirlos en verdaderos campos de recreo donde los habitantes de la ciudad puedan recrearse. Nuestros parques deben ser al menos pequeños jardines, y como para obtener eso es ante todo indispensable nombrar una persona de reconocida constancia, confiamos en que los señores municipales tendrán en cuenta esa condición al hacer el nombramiento á que nos referimos.

Mañana publicaremos un brillante artículo crítico escrito especialmente para el Diario por el célebre literato suramericano D. Rubén Darío Versa el artículo sobre la obra literaria del joven poeta dominicano Ricardo Pérez Alfonseca.

El Policial No. 95, llamado José Pesobar, murió antenoche á las 10 y 45 p. m. de desentería en el Hospital Santo Tomás.

EL CARNAVAL NO SE COMPADECE CON LA PREVISION.

En algunos círculos se habla con insistencia acerca de la mejor manera de invertir los fondos con que cuenta actualmente la Junta Directiva del Carnaval, los que llegan á veintimil pesos poco más ó menos. Parece que algunas personas se alarman con sólo la idea de gastar una SUMA TAN CRECIDA en las fiestas carnavalescas y por lo tanto proponen que parte de ella sea obsequiada al Hospicio de Huérfanos ó que se ponga á interés para sufragar con ella los gastos del carnaval del año venidero.

Absurdos nos parecen además tales opiniones. La Reina electa y las numerosas personas que con desinterés y ahino trabajan por la candidatura de la señorita Espinosa tienen amplio derecho

PASA A LA QUINTA PAGINA.

LURIA & CA.

Sigue el gran baratillo á precios fenomenales.

Además de los artículos ya mencionados en nuestras hojas sueltas hemos recibido ayer:

Manteles de porte grande	\$1.50
Colchas para doble cama	3.50
Peticotes de seda superior	5.50
Camisolas de mujer bordadas á la mano; lindos dibujos	150 y 2.50
Vestidos blancos de niña	0.50
Cinturones de señora, elásticos	0.50
Cinturones de hule	0.20
Carrieles de todos colores	0.40
Camisones de mujer, cuyo precio legítimo es de \$ 3.00 y 3.50 á	2.00 y 2.50
Vestidos Oxford de primera	2.50

Gran ganga.

Vestidos blancos con lindos bordados de princesa, el vestido entero	4.00
Blusa "Bolero" de hilo	0.50

Faldas blancas de piqué.

Calidad superior antes \$3 ahora.	1.80
Bolsillos de hule para escuelala.	0.50
Blusas bordadas finas.	1.00
Peticotes blancos y adornos de encaje	1.00
Blusas blancas con bordado	1.00
Además un inmenso surtido de otros artículos de uso importante á precios reducidísimos.	

GRAN BARATILLO DE CINTAS DE SEDA A PRECIOS NUNCA VISTOS EN LA PLAZA

Carnaval!!

Hemos recibido los siguientes artículos.

Máscaras para muchachos, hombres y señoras á. 0.30

Dominós surtidos colores. 0.30

Flores, Figuras, Abanicos, Animales, Serpentinillas, Confettis, Goldrain, Bigotphones, Sombreros, Guirlandas, Baimers. Todo de estilo cómico para reírse.

No obstante los precios tan bajos, obsequiamos á cada persona que compre por valor de \$10.00 un "Bonito artículo de lujo escogido á su propio gusto."

LOS DEVANEOS DE CATALINA

Catalina II de Rusia era una mujer de armas tomadas. Ninguna soberana ha demostrado tanto amor á tantos súbditos.

Un literato francés ha publicado un estudio recordando los infinitos amantes de la fogosa Emperatriz.

La lista de Don Juan Tenorio resulta torpe junto á la de Catalina.

Fijense bien: Soltikoff, Poniatowski, Stroganoff, Arioff, Wisotski, Wassilitschikoff, Zawadoffschy, Zoritz, Korsakoff, Potemkin, Zermoloff, Momonoff y Zuboff no fueron más que oficiales del regimiento de sus amantes.

¡Ah!... Se nos olvidaba el célebre Piffhoff.... El escándalo era también oficial, como los amantes.

La etiqueta regulaba el orden y la precedencia de los elegidos.

El hombre que agradaba á la Emperatriz era invitado á comer por una vieja confidente (llamémosla así).

Catalina entraba como por casualidad en el comedor, y lanzaba una mirada escrutadora al candidato.

Si le parecía bien, enviaba al día siguiente un nombramiento de ayudante de campo.

El nuevo ayudante era alojado en una habitación contigua á la de la Soberana.

La primera noche, etc.... El primer día recibía un regalo de 100,000 rublos. Todos los meses encontraba en su cuarto la cantidad de 12,000 rublos. Hasta los menos verborreos se ruborizaban.

El favorito no podía salir de Palacio sin permiso de la Emperatriz. Cuando ya había prestado bastantes servicios se le licenciaba con una espléndida indemnización.

Catalina era una mujer tan amorosa y resuelta, que jamás se vio traída.

¡Parece mentira!

LA CANDIDATURA DE Mme. CURIE ACEPTADA en la Academia de Ciencias

A pesar de la decisión tomada por el Instituto de Francia de rehusar toda candidatura femenina, la Academia de Ciencias parece determinada á aceptar la suya. La lista de los candidatos á la sucesión de M. Gerné de esta manera: Mme. Curie, M. Berthelot, M. Branly, M. Broca, M. Cottin y Perot. No es extraña la curiosidad que despierta este acto, número en su clase, ni mucho menos la devoción con que el bello sexo habla de la mujer superior que ha sabido colocar el nombre femenino al nivel de las más altas celebridades de la ciencia.

UN MATRIMONIO EN LAS NUBES

Quién sabe cuántas interpretaciones se habrían dado diez años atrás á la frase que encabezaba estas líneas: sin embargo acaba de efectuarse en San Antonio, Texas, un matrimonio en las nubes sin que se trate de un juego de palabras. Es una escena real del siglo XIX. En el dirigible del teniente Honeywell, el 16 de Enero y á una altura considerable se efectuó el matrimonio de la señorita Marie Shelton con el señor Walter Stowe, habiendo partido para el caso con el sacerdote que bendijo la unión de los padrinos. Después de la ceremonia se pasearon durante media hora por los aires.

LA CARNEGIE INSTITUTION recibe de manos del rey del acero diez millones de dollars

La "Carnegie Institution" fundada el 28 de Enero de 1902 y cuyo objeto es recompensar y estimular de la manera más halagadora las investigaciones y los descubrimientos científicos así como contribuir á la construcción de in-

acaba de aumentar su capital con la no despreciable suma de Diez Millones de Dollars, consistentes en obligaciones que le dan á ojo de interés, obsequiadas por Mr. Carnegie, el conocido Rey del Acero.

Mr. Carnegie se complace en poder de una manera tan eficaz contribuir al progreso de la ciencia, complacencia que manifestó en una reunión de amigos con estas palabras: "Nuestro joven continet está de este modo (hablando de la protección que él presta) en la posibilidad de pagar una parte de las deudas contraídas con Europa que le ha enseñado tantas cosas". Con el dinero de esa institución se construye actualmente un telescopio de dimensiones extraordinarias, el más grande que jamás se haya construido y de cuyo poder se esperan muchos descubrimientos. El susodicho telescopio será colocado en el observatorio de Mount Wilson.

LA AVIACION en nuestros días no es sólo un sport

Generalmente la aviación ha sido considerada como un sport improductivo y posible sólo para las grandes fortunas; pero si se puede juzgar por lo que dice L'Auto ésta es una idea por demás errónea. En efecto, la suma pagada á los aviadores en 1910—según la publicación citada—asciende á 4.705,000 francos. Damos á continuación una lista de los aviadores que han obtenido durante el año pasado más de 100,000 francos, Pauham, 250,000; Latham, 289,500; Morane, 289,000; Graham White, 257,000; Leblanc 174,000; Cattaneo, 156,500; Chavez, 156,000; Dickson, 131,000; Wynmalen y Sopwith, 100,000 francos cada uno.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1915

Para Panamá es hoy un asunto de palpitante actualidad la decisión del Congreso Americano en relación con el sitio que debe ocupar la Exposición que, con motivo á la apertura del canal, se efectuará en 1915 y como tal, damos la siguiente información que tomamos de un periódico neoyorkino: La comisión de la Cámara de Representantes rindió informe el 20 de enero, sobre el estudio que se le había encomendado para decidir cual sería el mejor punto para la celebración de la Exposición Universal, proponiendo que fuera Nueva Orleans. Este proyecto fué pasado á otra comisión la que rindió informe el 26, pasando entonces directamente á la Cámara que resolverá en definitiva cual de las dos ciudades, Nueva Orleans ó San Francisco obtiene la preponderancia.

GASTOS Y MUERTES DE UNA GRAN GUERRA

En L'Economiste francés monsier Raffaovich, después de haber consultado los últimos documentos oficiales y fijado las cifras definitivas de los gastos y las pérdidas que ocasionó á los dos países la guerra de Rusia y el Japón, da el siguiente resultado:

El Número de muertos, heridos y destruidos:

Muertos en el campo de batalla ó en los hospitales: oficiales, 1,178; soldados, 30,937;

Heridos: Oficiales, 3,840; soldados, 118,750;

Destruídos: Oficiales 432; soldados, 39,193.

Los gastos de la guerra Ruso-Japonesa fueron de 2,372 millones de rublos para Rusia y para el Japón de 2,030 millones.

Sin embargo estas pérdidas no nos parecen calculadas exactamente, pues no están en ellas comprendidas la destrucción de la flota rusa en Puerto Arturo las pérdidas en material de guerra y las sumas gastadas para la refacción de las flotas de los dos países enemistados.

OIGA.

Fijese en este espacio dentro de breves días y leerá algo que le será muy grato.

J. F. SALVATTO & Co.



CONFIDENCIAS ENTRE SEÑORAS

Casi toda mujer casada tiene épocas de debilidad, cansancio, mal humor, frecuentes dolores de cabeza, nerviosidad, etc., etc. Esto proviene de cierta falta de robustez que hace difícil soportar las responsabilidades del matrimonio y de la maternidad. Esa condición de debilitamiento pide la ayuda de un buen tónico, antes no se gaste por completo la salud y el atractivo físico, que toda mujer debe conservar. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son un tónico energético, productivo de buena sangre y de fuerza nerviosa, y son particularmente eficaces para combatir esas épocas de debilidad.

"Me es imposible expresar como quisiera, mi gratitud por el bien que recibí de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Desde la niñez había estado sufriendo frecuentes períodos de debilidad general, y cada vez me ponía en un lastimoso estado con jaquecas, inapetencia, desarreglos digestivos, oscurecimiento de la vista, junto con el agudo dolor de cabeza, mientras duraban esos ataques. Después de casada y habiendo continuado ese martirio, si cabe en mayor grado, me propuse hacer un experimento con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tanto se recomiendan para esos desarreglos nerviosos, y me dieron feliz resultado. Ahora estoy completamente sana y considero una gran felicidad el verme libre de la debilidad que por tanto tiempo me acosó." (De la Sra. Ysabel Garza de Ayala, calle Dr. Coss 102, ciudad de Monterrey, México).

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

En Las Boticas

D No. 3

Cientos de cartas recibimos de los Médicos y pacientes que han usado con buen éxito nuestra medicina.

El Sr. P. Cohentios, de Bucaramanga, Col. en Dic. 14 de 1909, escribe: "Permítame anunciarles que he sufrido hace muchos años del Paludismo el cual trajo varias complicaciones de carácter serio. Su Agente me obsequió una botella de Pam-Ala de la que tome 10 dosis. La fiebre ha desaparecido hace 10 días y el estado general de mi salud está mejor que nunca. He tratado quinina en todas sus formas pero hoy considero que la Pam-Ala es mucho mejor."

El que suscribe certifica que lo dicho arriba es la verdad.

(K) El Consul de Alemania.

Se vende en todas las Boticas \$1.00 y \$50c. la botella.

DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes Comerciales para la venta, Nueva York.

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescribese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE—El único VINO auténtico de S. RAPHAEL, el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mención en el formulario del Profesor BOUCHARDAT es el de M. CLEMENT y C., de Valenoe (Drôme, Francia). Cada Botella lleva la marca de la Unión de los Fabricantes y en el pescuezo un medallón anunciando el "CLETEAS".—Los demás son groseras y peligrosas falsificaciones.

El más sencillo y mejor remedio para Tos, Bronquitis y Malos de la Garganta. En uso 50 años.

A LAS NODRIZAS

Procediendo en conciencia les aconsejamos si merecen un poco de la Osteína Mouriés, que es una semola compuesta de fosfato de calcio y de cloruro de sodio, y perfectamente asimilable. Además fortalece el temperamento y las procura la leche abundante y muy nutritiva, gracias á la cual los niños crecen pronto, muy bien, efectúan el alimento la dentición y se desarrollan con perfecta regularidad.

Por esto es por lo que la Academia de Medicina de París se ha complacido en aprobar la Osteína Mouriés como el mejor de los alimentos, á fin de que sirva de garantía para todas las madres, recomiendo que, por lo poco frecuente que es, constituya para ellas el mejor elogio. Con la semola Mouriés se preparan sotas como con la semola ordinaria. Basta con hacer hervir la cantidad necesaria, ó sea la medida de un cuartillo, en agua fresca, de venta en casi todas las farmacias y en el Depósito general: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París; pero extienda sobre la etiqueta el nombre de Mouriés.

Advertencia.—Puede reemplazarse la Osteína en sotas por la Osteína en polvo, bastando con mezclar éste en frío y sin cocción previa á la sopa ó al chocolate y desleirlo con cuidado.

Medicina Sin Alcohol para las Familias

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es un tónico y alterante, exento de alcohol. ¿Qué es un tónico? Una medicina que comunica fuerza ó tono; una medicina que reconstituye, da vigor y potencia. ¿Qué es un alterante? Una medicina que altera ó cambia una función enferma en otra sana. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer realiza todo esto sin ningún estímul. Preguntad al médico si una medicina para las familias, es la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, no es inmensamente mejor sin alcohol que con él.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Preparada por el Dr. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz: las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, COURBOIS-VALENTIN, PARIS

Desconfíense de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

SERVICIO DE LOS TRENES.			
Panamá	Colón		
Sale 6.30 a.m.	Llega	8.35 a.m.	
Sale 10.45 a.m.	Llega	12.50 p.m.	
Sale 1.30 p.m.	Llega	3.35 p.m.	
Sale 5.30 p.m.	Llega	7.35 p.m.	

Colón	Panamá		
Sale 5.25 a.m.	Llega	7.30 a.m.	
Sale 10.30 a.m.	Llega	12.35 p.m.	
Sale 4.35 p.m.	Llega	6.40 p.m.	

SOLO LOS DOMINGOS.			
Sale 6.45 a.m.	Llega	8.45 a.m.	
Sale 10.00 p.m.	Llega	12.00 p.m.	
Sale 1.00 p.m.	Llega	3.00 p.m.	
Sale 4.00 p.m.	Llega	6.00 p.m.	
Sale 7.00 p.m.	Llega	9.00 p.m.	
Sale 9.40 p.m.	Llega	11.40 p.m.	

Colón	Panamá		
Sale 6.45 a.m.	Llega	8.45 a.m.	
Sale 10.00 a.m.	Llega	12.00 p.m.	
Sale 1.00 p.m.	Llega	3.00 p.m.	
Sale 4.00 p.m.	Llega	6.00 p.m.	
Sale 7.00 a.m.	Llega	9.00 p.m.	

LLEGADA Y SALIDA DE VAPORES.

Salida de vapores de Nueva York para Cristobal.

	P R R	El día	
Colón	"	"	19
Advance	"	"	16
Panamá	"	"	23

DE CRISTOBAL A NUEVA YORK.

	P R R	El día	
Colón	"	"	23
Advance	"	"	28

El servicio quincenal de los vapores "Cristobal" y "Ancon" será mantenido con la mayor puntualidad posible. Las fechas de salida de dichos vapores de Cristobal serán más ó menos por el 11 y 28 del presente mes.

DE NUEVA YORK A COLON.

	R M	El día	
Thames	"	"	18
Sarnia	H A	"	18
Metapan	U F Co	"	23

DE COLON A NUEVA YORK.

	U F Co	El día	
Metapan	"	"	9
Prinz Joachim	H A	"	14
Zacapa	U F Co	"	16
Tagus	R M	"	20
Sibiria	H A	"	21
Almirante	U F Co	"	23
Prinz Aug W'helm	H A	"	28

DE COLON A NUEVA ORLEANS.

		El día	
Atlanta	"	"	19
Cartago	"	"	19

DE COLON A BARBADOS.

	R M	El día	
Orotava	"	"	14

La Salud de la Mujer



SRTA. LUISA SILVA

"Mi hija Luisa toma la Emulsión de Scott desde la edad de doce años, jamás se enfermó, es fuerte y activa y ni aun la molestian los achaques que son tan comunes en las jóvenes de su edad."—MANUELA V. DE SILVA, Torreon, Coah.

La Emulsión de Scott es el remedio más poderoso contra la Cloro-anemia y el único reconstituyente que deben tomar las mujeres para curarse prontamente de ese mal y evitar sus fatales resultados, como Suspensión de la Regla, Regla Prematura, Jaquecas, Debilidad Nerviosa, Abatimiento Físico y Mental, Tisis, etc.

Estos achaques no se curan con remedios "cáralo todo," sino con alimentos que fortifiquen el cuerpo y regeneren la sangre, y la Emulsión de Scott es el alimento más concentrado que existe y el regenerador de la sangre por excelencia.

Ninguna es legítima sin esta marca.

SCOTT & BOWNE Químicos Nueva York

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO AROUD CLOROSIS

CARNE-QUINA-MIERO

El más poderoso regenerador.

102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias

1821

PANAMA (REPUBLIC OF PANAMA) FEBRUARY 17—1911

Cable Service

New York-Colon Cable

AMERICAN APPOINTED
DIRECTOR OF
AGRICULTURAL SCHOOLS

Sent Films to New York
Representing work on Coffee
Plantations.

Rio Janeiro, Feb. 16.—Eugene Derhu, one of the ten American agriculturists who have been contracted by the Government, and was appointed Director of the School of Agriculture of the State Government of San Pablo, has sent to New York films representing the work on the coffee plantations of Brazil.

THE "CARNEGIE" YACHT

Buenos Aires, Feb. 16.—The yacht "Carnegie" with a Scientific Mission from the Carnegie Institute, has left for Montevideo.

ENGINEERS THREATEN
STRIKE

Want a Reduction of Working
Hours.

Buenos Aires, Feb. 16.—The engineers of the Pacific Railway have threatened to strike in a demand for a reduction of their working hours. They have refused the proposition for a settlement made to them to-day by the Manager of the Company.

ARGENTINE FLOUR IN
BRAZILIAN MARKETS
Ministers Discuss Preference
Question.

Buenos Aires, Feb. 16.—The Ministers of Foreign Affairs, Finance and Agriculture, met this afternoon to discuss the competition between American and Argentine flour in Brazil. It is understood that they have decided to study the opportunity to denounce the commercial treaty made with Brazil in 1856.

SOMETHING BETTER

From the Louisville Herald.

You could tell that he had the best business proposition of the century by the way he dodged the Broadway cars as he crossed to get to Wall street. He just selected the highest building on the street and said to the elevator man:

"Clear to the roof and don't stop once."

When the top floor had been reached he got out and scanned the doors until he found one to suit, and then opened it and entered.

"This is not my busy day," said the capitalist at his desk.

"Then, sir, let me ask you to invest \$1,000,000 with me."

"Good. What is it?"

"I have invented a substitute for eggs. No further need for eggs."

"Too late."

"As low?"

"Something better. Man here half an hour ago who had invented a substitute for the hen, and my million went on him!"



Apreciado por
los médicos y
todos los que
padecen de la
garganta. Remedio
indispensable.

GLEANINGS

Canada's public debt on February 28, 1910, was \$328,650,880 net, an increase of \$20,600,000 in 12 months. The increase is small compared with the great railway work Canada is doing or aiding to be done.

The rapid transit system of Leeds, England (operated by the city), is going to run freight street cars for the benefit of the public in those districts not served at all or not served adequately by other railroads and transportation agencies.

Few persons realize what an enormous amount of the precious metals and even precious stones, such as diamonds, are used in the manufacture of telephone apparatus. In a single year one company uses upward of a ton of platinum for this class of apparatus alone. And platinum costs 30 percent more than pure gold, demonstrating that this expensive metal would not be used so extensively unless results justified it.

A kindly old doctor in Genova has invented a new method of reading character which he calls searology, or "know a man by his shoes." He says that a pair of boots which have been worn for two months will reveal to him the age, social position, personal habits and even the moral character of the wearer. The economical man, the vain woman, the slouchy person of either sex, the taker of constitutions—all these are easy to recognize.

Kobe, next Yokohama the most important port of Japan, has been open to foreign trade since 1863.

A Chinese marriage is all ceremony—no talk, no levity, and much crying. The solemnity of a funeral prevails.

The motorcycle is growing in public favor in some parts of England.

In Belfast the ratio of street car fatalities to passengers is only one in 23,173,795.

Sheep seem to be able to subsist on the poorest land of South America's farthest extremity.

The Cunard line collects subsidies to the amount of \$825,000 from the British Government.

A very expensive effort was made by Spanish capitalists about forty years ago to popularize bull fighting in London.

Among the 800,000 inhabitants of Jamaica there are 100,000 who live on an average income of about 21 cents a day.

One of the most valuable discoveries of placer gold in Alaska was made by men who ran a small steamboat up a shallow river to avoid Government inspectors.

An item in the export trade of Siam is bird's nests. During 1909 the amount exported was 17,781 pounds, valued at \$109,848. In 1908 the value of the nests is \$15 to \$52 a pound.

AMERICANS MUST NOT
INTERFERE

Mexican Rebel Leader Warns
Against Violation of the
Neutrality Law.

On The Point of a Gun.

Mexicali, Monday.—The victorious rebel band which controls this boundary town is apprehensive that an expedition may be organized on the American side to dispute possession of the place.

On the point of a gun a message was handed across the international border yesterday to Sheriff Meadows of Imperial County, California. It reads:

"Sheriff of the United States of America: We have learned from good authority that there is a movement on your side trying to organize a group of men to come to this side of the line with the purpose of rescuing one of our prisoners and such case they will violate the neutrality law and they will do it at their peril. Hoping you will see to that, I remain, Respectfully,

Simon Berthold.

Second leader of the revolutionists."

"P. S.—You must bear in mind that we are not a mob. We are fighting for principles.—S. B."

The insurgents offered to release Sub-Prefecto Terrazas on payment of \$500 gold. They allowed him to leave his friend, Rudolph Gallegos, as a hostage while he crossed to the American side to get the money. Friends in Calexico, Cal., advanced the \$500 and the Sub-Prefecto was released with the warning that he must resign his office and not set foot in Mexicali again on penalty of instant death.

The insurgents left Mexicali today and are now camped on the canal bank near Packard station on the railroad, in the heart of the California-Mexico Land and Cattle Company ranch. The Mexican officials have resumed possession of the Government offices and duties are collected at the Customs House as usual. The insurgents took out of Mexicali about \$2,000.

Mexican families are returning from Calexico to Mexicali and general business is being resumed. The retirement of the rebels was voluntary.

Washington.—Because of the seizure of Mexicali, Mexico, by the revolutionists, the War Department today ordered one officer and thirty men to Calexico, Cal., which is situated just across the border and opposite the town which has fallen into the hands of the revolutionary forces. The American troops have been ordered from San Diego, Cal., and are charged with the duty of co-operating with the American marshals and collectors of customs for the purpose of preserving the neutrality of the United States.

El Paso, Texas.—A special from Shafter, Texas, says that 200 rebels from Coahuila, defeated a band of Federals near Boquillas, Friday afternoon, and that Emilio Salgado, a prominent ranchman of San Carlos, has taken the field with a hundred insurgents.

Mail advices from Chihuahua, dated yesterday, say that Pascual Alvarez, formerly chief of police of Chihuahua, has joined the rebels.

Pasquale Orozco captured Jesus Marquez with a telegram signed by Lucio Terrazas, Governor of Chihuahua, directing him to capture and kill Orozco.

Orozco immediately executed Marquez and sent a telegram to Terrazas that he was not yet ready for execution himself.

Keep your table
and household
linen white as
snow by using

Sunlight
Soap

Directions
round each
tablet.



Los tules y encajes finos
deben lavarse siempre con
el

Sunlight
jabón

EXECUTIVE ORDER

To Create a Land Office for the
Canal Zone and for Other
Purposes.

By virtue of the authority vested in me, I hereby establish the following Order for the Canal Zone:

Section 1. A Land Office for the Canal Zone is hereby created under the jurisdiction of the Department of Law, and subject to the superior direction of the Chairman and Chief Engineer. The Land Office shall be in charge of an official to be known as Land Agent.

Section 2. The papers, maps, records, and other documents relating to the lands owned or controlled by the United States in the Canal Zone, and the lands auxiliary to the Canal in the Republic of Panama outside of the Canal Zone, when not otherwise provided by law, shall be kept in the Land Agent, under such rules and regulations as the Isthmian Canal Commission may establish from time to time.

Section 3. It shall be the duty of the Land Agent to render assistance to the Head of the Department of Law in all matters relating to the investigation of land claims and land titles; and, under the direction of that officer, he shall have the supervision of Government lands to prevent unauthorized intrusions thereon; and shall perform such other duties as may be assigned to him in accordance with law. He shall have such assistants and other help as may be authorized by the Chairman and Chief Engineer.

Section 4. The Isthmian Canal Commission may adopt rules and regulations for the government of the Land Office in conformity with this Order and not inconsistent with the Executive Order of October 7, 1910, entitled "Executive Order. To prescribe the manner of leasing public lands in the Canal Zone."

Section 5. The Isthmian Canal Commission is hereby authorized to enter into an arrangement with the Panama Railroad Company to consolidate the said company's Land Office with the Land Office hereby created, and by which the papers, maps, records, and other documents affecting the Panama Railroad Company's lands in the Canal Zone and the Republic of Panama may be transferred to the Land Office created by this Order, there to be kept in the custody of the Land Agent for the use and benefit of the railroad company; and the arrangement so made may provide that the work now done by the personnel in the Panama Railroad Company's Land Office, including land surveys and investigation of land claims, may be done by the Government Land Agent and other personnel of the Canal Commission.

The arrangement hereby authorized shall be effected upon such terms, in respect to reimbursement and other compensation from the Panama Railroad Company to the Commission, as may be agreed upon by the Isthmian Canal Commission, and the Panama Railroad Company.

Section 6. This Order shall take effect thirty days from and after this date.

Wm. H. Taft.

The White House,

January 19, 1911.

MR. PERRIERE, OF THE FIRM OF PERRIERE STEVENSON, PROPRIETOR OF THE GARGOYLE CAFÉ MUSIC HALL AND PALM GARDEN, ARRIVED MONDAY FROM NEW YORK WITH LADY MUSICIANS AND ENTERTAINERS, WHO GAVE THEIR INITIAL PERFORMANCE ON WEDNESDAY EVENING.

THE LADIES MADE AN ENORMOUS "HIT", AND SPECIAL MENTION IS TO BE GIVEN MISS HENDERSON WHO MADE US FEEL AS IF WE WERE BACK IN DEAR OLD NEW YORK BY RENDERING ALL THE LATEST NEW YORK SUCCESSES.

MR. PERRIERE DISPLAYED EXCELLENT TASTE IN THE DECORATING OF THE PALM GARDEN, AND THE FIRM IS NOT ONLY TO BE CONGRATULATED ON HAVING ONE OF THE BEST LADY ORCHESTRAS, BUT ON HAVING THE SWEETEST AND MOST UP-TO-DATE CAFÉ ON THE ISTHMIAN MUS. IT MUST BE SEEN TO BE APPRECIATED.

REFLECTIONS OF

A BACHELOR

From the New York Press.

Nobody wants to be as good as he thinks everybody else ought to be.

Temptation always gets an introduction to you under some other name.

The way to catch a liar is to pretend to believe him, so he will go on till he traps himself.

The man who knows most about a thing is usually the willingest to hear other opinions on it.

When anybody begs you to tell him his faults it's a sign that if you do you are going to make an enemy.



UNA CURACION

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibí un frasco de depurativo de la Piel, que cogí en un momento de necesidad, y me prestó un gran servicio. Yo me encontraba afectado de una erupción cutánea, no podía respirar con holtura y experimentaba una gran molestia. Tenía el estómago lleno de flatos, no podía dormir y no tenía fuerza para nada.



Don MARTINEZ

llegó a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanes, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitran Guyot en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruégome envíen un frasco de verdadero Alquitran Guyot. Espero que me ha de salvar. Firmado: Francisco Martinez, plaza Mayor, Azangaro (Perú).

Después de haber ensayado el verdadero Alquitran Guyot, el señor Martinez escribió de nuevo lo que sigue: "31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo a todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitran, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojaba más de diez litros de fleugas que me causaban gran molestia. Me presento algún apetito y ya puedo dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitran Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recuperado las fuerzas completamente."

"Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitran Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. Firmado: Francisco Martinez."

El uso del Alquitran Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces, hasta se consigue dominar y aun curar la tisis, por declaración de este; pues el Alquitran Guyot destruye la descomposición de los tuberculos del pulmón, matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor con tipado puede darse en un brote de tisis, se le aconseja. Pero no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que traten de conjurar el mal desde el primer día usando el Alquitran Guyot que todos los farmacéuticos exponen.

Este tratamiento viene a costar 2 centavos diarios, y... ¡cura!

CUANDO TANTAS CURACIONES

son realmente innumerables se ha tenido con la veracidad Piloras de det, sin casos de su rapidez en que enfermo está a punto de su muerte, a menudo a enfermedad de un día, mientras que, por lo contrario, los demás remedios alisan y caen; que el Alquitran Guyot es la Academia de Medicina de París, separándose de su nombre, se ha acomodado en apro, por dichas Piloras para garantía de los enfermos. En efecto, el uso de las Verdaderas Piloras de Vallet, a la dosis de una a dos piloras al comienzo de cada comida basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos, aun de los más agotados, y para curar con seguridad y sin sacudidas los enfermos de languidez y de anemia en aquellas más antiguas y rebeldes a otro remedio. En las mujeres hacen desaparecer las pérdidas blancas, y restablecen rápidamente la perfecta regularidad de las épocas. De venta en todas las farmacias.

Advertencia. — Como quiera que a veces, y bajo el nombre de Vallet, hay quien ofrece piloras no preparadas por Vallet, y que son casi siempre ineficaces, mal hechas, exijase sobre la envoltura las palabras: Verdaderas Piloras de Vallet y las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París. Las Verdaderas Piloras de Vallet son blancas y llevan una asa en la parte superior.

The Gargoyle!

We Lead—Others Follow.

"THE GARGOYLE" Café
Music Hall and Palm Garden.
Ladies' Orchestra, songsters
and Entertainers.

Miss Henderson rendering
New York's latest song successes

A trial visit will convince
you we have the sweetest
and most up-to-date cafe on the
Isthmus. It must be seen to
be appreciated.

Perriere & Stevenson

"Everything New
But the Ocean"
The Lobby
Cafe & Music Hall.
—COLON—

Merchants' Lunch
Furnished Rooms.—For Men Only.
BARBER SHOP. 3 American Barbers. No Waits.

Continued Success of
The Lobby's
5-Ladies-5 Orchestra

High Class Singers and Musicians.
All the latest N. Y. "Hits", Song and Operas
Every Afternoon and Evening.

SOLE AGENTS FOR:

Piper Heidsieck Champagne,
Congress Beer in "Splits" (½ Pints.)
N. Y. Imperial Beer, "Gold Label."
German Beer, Franziskaner Brau, Munich.
Balsa Rhos. Famous Mexican Cigars.
Old Wines, Wiskeys (Out of U. S. Govt.
Bonded Warehouse) and Cordials.

"THE BEST STRAIGHT GOODS OUR SPECIALTY"
Daly & Kulp, Proprs., Colon.

Pamala
MARCA REGISTRADA

cura el
PALUDISMO

Azote de los Trópicos.

No contiene quinina. No es como otros
remedios, que son solo de nombre y a medias.
Pamala hace desaparecer el bacilo palúdico
de la sangre.

El Sr. Emiliano M. Charry de Barranquilla, Col.,
escribe: "El sentimiento sublime de gratitud me
obliga a escribir estas líneas mientras tengo la
oportunidad de expresar mi aprecio por la botella
de Pam-Ala que ha curado como por encanto el
Paludismo que había resistido todos los otros trata-
mientos. No vacilaré en endosar esta medicina a
todos mis amigos y a todo aquel quien sufra de esta
enfermedad." (C)



Se vende en todas las Droguerías a \$1.00 y a 50c. la botella.
DAVIS & LAWRENCE CO., Agentes generales para la venta, Nueva York.

Make New York City
Real Estate Your BANK
Realty Trust

INCORPORATED 1896 UNDER THE LAWS OF THE STATE OF NEW YORK
Capital Employed \$5,000,000.00

Chemical National Bank, New York.
Chase National Bank, New York.
Market and Fulton National Bank, N. Y.
Fidelity Trust Company, New York.
Title Guarantee and Trust Co., New York.
or any Bank or Trust Company or Commercial Agency in Greater New York or in any city of the United States, where we have a branch office, or any bank on the Isthmus.

PROPERTY MAPS SENT ON REQUEST
We are here to sell New York City real estate to canal employees. We offer lots in New York City from \$700 upwards, and other properties from \$100 upwards, cash or installments. Write at once for booklet.

Representatives on Isthmus

MR. FRID KEITH, Manager

MR. W. H. HORSFALL, Architect and Engineer

Headquarters on Isthmus Hotel Representatives wanted in all
Tivoli. Canal Zone Towns.

METROPOLE!!

Every Evening at 7 p.m.

Lady Orchestra

The Stroller

It was stated today that Mr. A. Morrice, who was taken suddenly ill Wednesday afternoon, and who is a patient in Ancon Hospital, is out of danger, and will be able to return home in a few days.

Mr. Felix Porter, late assistant prosecuting attorney, Canal Zone, who has just returned from his annual leave of absence has resigned from the employ of the I.C.C. and will practice his profession in the Zone courts. Mr. Porter has filed temporary offices in the Hotel Imperial just opposite the Panama Railroad station in this city.

The Gorgona Dramatic Club will give an entertainment in this city on the evening of the 21st. The receipts will be donated to the Firemen's fund.

Rocca, the Italian violinist who has been appearing at the Hotel Central for the past week will appear in the National Theater Saturday evening.

Echoes of the campaign for Queen of the Carnival are in evidence about town. The Carnival Committee has been kept busy since the result of the voting was made known pointing out to the dissatisfied ones that the election is over, and now all must work to make the celebration a great success.

Commandante Pretelt, Mr. Pablo Pinel, Dr. Patiño and several friends, were the guests last evening of Mr. Sam Klauber proprietor of the Hotel Metropolitan, at a banquet.

The trial of Alejo Perez, a Spaniard, who is charged with murder will take place at Empire on Tuesday next. Mr. Sam B. Dannis, who questioned the constitutionality of the laws of the Canal Zone, in a motion filed a week ago, asking that the indictment against his client be

quashed, it is generally believed, will go to court prepared to treat the prosecution to a few surprises.

The Halley and Chantecler Clubs have arranged the program they will follow during the Carnival. The members of these two clubs have been purchasing the best costumes and masks, and it is more than probable that both organizations will be prize-winners.

The steamers arriving from the States yesterday were crowded with tourists; the United Fruit Company steamers were taxed to their capacity. The Hotel Tivoli at Ancon and the Central in this city were filled with tourists throughout yesterday and last night; and today the visitors are visiting the many points of interest in this city. The management of the Tivoli have found it necessary to remove the partition which formerly divided the dining room, in order to accommodate the many arrivals. Steamship people say that the Panama Canal is attracting more tourists each month, and express the opinion that the hotels now on the isthmus will be far from adequate to accommodate next year's arrivals. Yesterday about sixty tourists swept down upon the Central and engaged every vacant room; manager Ehrman and his assistants were kept hustling to handle the rush.

The United Fruit steamer "Parismina" was the scene of a happy gathering yesterday, the occasion being a farewell luncheon to Mr. and Mrs. Wilford. The popular Colon agent of the Company has returned from his annual leave of absence with a charming bride. Mr. and Mrs. Wilford were the guests of Captain Mater, of the "Parismina," and were the center of a group of United Fruit Company people, including Captain McCay, of the "Abangarez," Captain Anderson of the "Zacapa," Mr. Rodrigo de la Guardia, Panama agent of the Company, and several other friends. The young couple were tendered a jovial farewell by the officers, and upon going ashore were surrounded by a number of the

friends of the bridegroom. Most of Mr. Wilford's friends were greatly surprised when informed that he was accompanied by a bride, and those who were not in the know hastened to pay their respects to Mrs. Wilford and congratulate the bridegroom.

TAFT RECEIVES DIPLOMATS

New Minister of Sweden and Panama Formally Received.

Two members of the diplomatic corps were formally received by President Taft in the blue room of the White House yesterday afternoon. They are Count Joan J. A. Ehrensward, the newly appointed minister of Sweden, and Dr. Belisario Porras, who succeeds Señor Arosemena as minister of Panama. The usual felicitations were exchanged, the President and both ministers pledging their hearty co-operation to preserve and strengthen the cordial friendship and good will that have always characterized the relations of the United States with Sweden and Panama.

In the course of his address to the Panamanian minister, the President referred to the intimate relations between the United States and the new Central American republic, based, as they are in a large measure, he said, on the part each has taken and the interest each has taken and the great inter-oceanic waterway so soon to be an accomplished fact. The government and people of the United States, the President added, take a lively and keen interest in all that affects the welfare of the republic of Panama.

"Its future," he said, "is necessarily associated with that of the United States, whose assistance in all rightful ways it may confidently expect in the maintenance of its stability and in the promotion of its development and prosperity. Therefore, it is pleasing to note the assurance which you give that the Republic of Panama does not fail to recognize its own obligations and responsibilities of co-operation in its relations with the United States."

(Sunday Star-Washington, Feb. 5.)

Mr. Minister:

I am glad to welcome you to Washington and to receive from your hands the letter whereby you are accredited as Envoy Extraordinary and Minister Plenipotentiary of Panama near the Government of the United States. Your knowledge of our institutions and the acquaintance which you made with our people during your former visits to this country make you doubly acceptable in this capacity.

As you rightfully remark, the relations between the United States and Panama are peculiar, based as they are in a large measure, on the part each has taken and the interest each will have in the great inter-oceanic waterway so soon to be an accomplished fact. The Government and people of the United States can therefore take none but a lively and keen interest in all that affects the welfare of the Republic of Panama. Its future is necessarily associated with that of the United States whose assistance in all rightful ways it may confidently expect in the maintenance of its stability and in the promotion of its development and prosperity. Therefore it is pleasing to note the assurance which you give that the Republic of Panama does not fail to recognize its own obligations and responsibilities of cooperation in its relations with the United States.

I have no doubt that it will be your aim and endeavor to maintain the good understanding which, since the independence of Panama, has existed between it and the United States and to make over more cordial, if that be possible, their friendly relations.

I thank you for your personal good wishes and should be glad if you will be so good as to convey to the President of Panama the expression of my high appreciation of the friendly sentiments to which you give utterance on his part, and the assurance of the like feelings which I entertain for him and for the Government and People of Panama.

I shall take an early occasion of making to the President of Panama in writing due acknowledgment of the letter of recall of your predecessor.

GERMANY IN NEED OF RUSSIA'S FRIENDSHIP

She will Soon Have to Speak in Menacing Tones.

London, Feb. 16.—A St. Petersburg correspondent to the "Daily Telegraph" says that deep impression has been caused through the disclosure of an alarmist forecast that the German Ministers are alleged to have made in strict confidence to the Reichstag Committee as published that Germany would soon have to speak in menacing tones and therefore needed the friendship of Russia. The correctness of the words have been denied but the fact is admitted that some members of the Reichstag Committee divulged the secret.

UNIVERSITY PROFESSORS RESIGNED

Result of Students' Rebellion Moscow, Feb. 16.—The Professors of the Universities have resigned in consequence of the dismissal of the Rector who was removed by the Minister of Public Instructions as a result of the Students' rebellion.

BARRACKS FLOOR GAVE WAY AT RECEPTION

Many Injured

Lisbon, Feb. 16.—During a public reception at the barracks of the Civil Guards part of the floor gave way dropping upon the crowd several feet below; four soldiers and several women were seriously wounded and several received cuts and bruises. The Minister of War and his staff were present but escaped without harm.

WANTS TO APPROPRIATE TIME TO GOVERNMENT BEFORE EASTER

London, Feb. 16.—In the House of Commons Mr. Asquith made a motion for the appropriation to the Government of the whole time until Easter for Parliament to discuss the Veto Bill, which as is foretold might be finished early in the month and the House of Lords may be able to decide it before Coronation.

DISCUSSION OF THE CONSTITUTION OF ALSACE-LORRAINE

Will Enter the Empire as a Federal State.

Berlin, Feb. 16.—Mr. Bethmann has requested the postponement of the discussion of the Constitution of Alsace-Lorraine in order to give the Government an opportunity to consider the amendments adopted by the Committee in the Reichstag. This is the outcome of the differences between the Bundesrath and the Reichstag as the necessary conditions for her to enter the Empire. The motion by Mr. Bethmann is believed to be the preliminary withdrawal of the Government's proposals of giving political equality to Alsace-Lorraine as drawn up by the Bundesrath and adopted by the Government and adopted by the Reichstag.

The Committee adopted the amendment giving Reichland three votes in the Bundesrath thereby permitting her to enter the Empire as a Federal State.

SERIOUS RELIGIOUS RIOTING IN OPORTO

Catholics Jeered by Crowd.

Oporto, Feb. 16.—Serious rioting has followed the meeting of the Catholic Association and many were wounded; as the Catholics came out of the hall they were jeered by the crowd in the street and one who was insulted fired a revolver and badly wounded two persons; this was the signal for the general conflict which was rapidly swelling; the mob marched to the Catholic newspaper office and destroyed "Apalavra" and the headquarters of the Catholic working men. During the clash many shots were exchanged; the police were powerless. In consequence of the rioting the civil Governor has resigned.

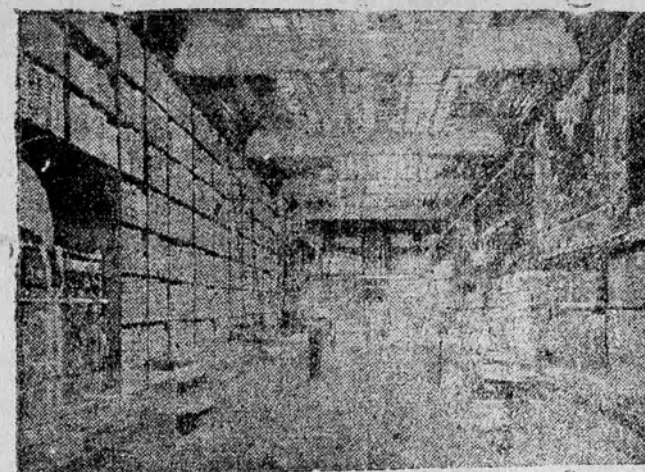
NEW HAIR TWIST A WONDER.

RISES 14 INCHES FROM THE DOME OF THE HEAD.

New York, special. There is a new coiffure in town. The Pike's Peak twist made its debut along the Great White Way tonight. If it floats into some theater the man behind had better go to sleep or equip himself with a pair of stilts.

The Pike's Peak twist rises straight up from the dome of the head in a sort of leaning tower of puffs. If made by hand it looks like a day's job. The hair is built up in a mass about 14 inches high, with the spite bandeau girthing it up and then a bunch of feathers about the bow to give it some chicness.

Bazar Francés.



Carnaval—1911

Acudid al "Bazar Francés" donde acaba de llegar, de París, un precioso y original surtido de bigotes, barbas, pelucas, máscaras, banderas, globos de papel, sombreros cómicos, estrellas, serpentinas y confettis, guirnalda, vestidos de disraz y toda clase de artículos para las fiestas del Carnaval, todo a precios sin competencia.

DENOUNCE JAP WAR TALK.

AMBASSADOR SPEAKS AT PEACE MEETING IN TOKIO.

Tokio.—American residents in Japan, have organized a peace society. A big meeting was held recently at Yokohama, in which leading business men participated and much enthusiasm was displayed. Two hundred names were enrolled.

The American Ambassador, Thomas J. O'Brien, spoke and resolutions were adopted denouncing the war talk. The Ambassador said that there was no evidence of unfriendliness to the United States on the part of any section of Japanese people, and he asked that this be given the widest circulation as representing the sincere and unanimous sentiment of Americans in this country.

SPANISH ITEMS OF NEWS

Madrid Feb. 16.—At a session of the Cabinet Council held today at the Palace, Canalejas spoke extensively on foreign politics, after which it was agreed that the date for the opening of the Cortes should be on March 6th.

Badajoz, Feb. 16.—The press in general comment in distinct terms upon the detention of the Portuguese captain in whose possession was found several important documents and plans of the fortifications of the city. Some are of the opinion that the Captain was sent by the Government of the object of taking steps to impede the intervention of Spain in the internal affairs of that country.

Bilbao, Feb. 16.—A big meeting was held today of persons of best means of terminating the strike of the working classes. It was agreed to open public works of importance to accommodate those who cannot obtain employment in the factories.

Melilla, Feb. 16.—The storm continues; the showers of rain are very strong and several inundations have occurred. A sloop laden with bricks was wrecked on the shores.

Madrid, Feb. 16.—Naon had a very cordial interview with Garcia Prieto.

Badajoz, Feb. 16.—After having been lengthily examined, the Portuguese captain was set at liberty. He had a photographic camera in his possession.

Coruña, Feb. 16.—A great fire occurred at Ortigueiro which destroyed several houses of the laboring classes. Some pastures were burnt and many cattle perished in the flames. The Civil Guards were able to save some children.

HAIR OF BUBONIC PLAGUE VICTIMS SHIPPED TO EUROPE

Believes That Plague Cannot be Carried Except by Living Persons.

London, Feb. 16.—The London papers print conspicuously a St. Petersburg report that German agents in Manchuria are shipping large quantities of hair from the plague victims to Europe and the bodies of dead people have been found in the streets invariably without hair; it is declared that the hair has been cut to supply the European demand for false hair. It is asserted that the British Minister of the Interior does not propose to interfere with the importation of such hair, believing that the germs of the plague cannot be carried except by living persons.

RAVAGES OF THE BUBONIC PLAGUE

Astrakhan, Feb. 16.—Thirty persons have died from the bubonic plague.

PANTCHENKO SENTENCED TO 15 YEARS IMPRISONMENT

St. Petersburg, Feb. 16.—Pantchenko has been condemned and sentenced to 15 years hard labor before they arrived at a verdict the juries were locked up for three hours.

THE WATERLOO CUP

London, Feb. 16.—The race for the Waterloo Cup in the fourth round Storeys (silk and scarlet) defeated the Hillcourt favorite.

SHE KNEW.
From the Metropolitan Magazine.

A New York physician recently told me this story of a precocious little girl of 10. She is the daughter of an attractive lady in society, whom the family doctor—a young man—was attending for influenza. He felt her pulse gravely and tenderly, holding her wrist after the orthodox manner of a ladies' doctor, as he sat beside her in the drawing room. As he did so he became aware that the child had her great grave eyes, full of inquiry, fixed upon him.

"You don't know what I am doing, my little lady," said the medical man lightly to the interested little mite.

"Yes—I do," was the prompt and positive reply.

"And what may that be, pray?" continued the doctor.

"Well, if you want me to tell you, you are making love to mamma."

THE FIRE FIEND

Buenos Aires, Feb. 16.—A fire last night partly destroyed the customs shops in front of the dock. The losses are estimated at one million and a half pesos.

ARGENTINE CAMPAIGN AGAINST AMERICAN FLOUR UNJUST

United States Deserve Some Favor.

Rio Janeiro, Feb. 16.—A GAZETTED news demonstrates by statistical figures that the Argentine campaign against preference being as the importation of Argentine flour was still superior while the American flour would be unable to compete without the preference; moreover the United States deserved some favor, being one of the first purchasers of Brazilian goods, having purchased from Brazil in 1909 408,000 centos, whereas only 330,000 were purchased by Argentina.

HURRICANE CAUSES HAVOC

Launch and Tug lost, Crew Perished.

Rio Janeiro, Feb. 16.—A hurricane last night caused havoc to the city and harbor; several buildings were unroofed, two tugs were lost and the launch of the battleship "Minas Geraes" foundered and the crew perished.

RELATIONS STRAINED TO BREAKING POINT

Russia Notifies Powers of Intention to Make Military Demonstration in China

London, Feb. 16.—Relations between Russia and China are strained to breaking point. Russia to-day notified the Governments of Great Britain, France and Germany of its intention to make a military demonstration in the Russo-Chinese frontier, owing to China's persistent violation of the St. Petersburg Treaty of 1881. Russian troops will be despatched forthwith to the District of Ili, and the extent of the demonstration will depend on the attitude of China. The vital questions involved are: free trade in Mongolia, extra territorial rights to Russian in China, establishment of the Consulates at Kobdo and Mongolia. Under the terms of the Treaty Russia agreed to evacuate the Ili region occupied since 1871 on the condition of certain consular and commercial privileges in Mongolia and Manchuria.

LORD ROLAND GOWER'S CASE

Judge Announced That he Will Hear Arguments

London, Feb. 16.—The jury in Lord Roland Gower's case at first disagreed, but after further consideration found that Shackleton had authority to make contracts. The Judge has announced that he will hear the arguments as to whether the stock-brokers were able to deliver shares.

THE PAN-AMERICAN COMMERCIAL CONFERENCE

American Manufacturers to Acquire Strong Hold Upon Latin America.

Washington, Feb. 16.—In the course of an address to the Pan-American Commercial Conference, Dr. Rowe said: "I have not the slightest doubt of the ability of American manufacturers to acquire a strong hold upon the Latin-American markets, when they once appreciate the importance of the significance of these markets. The first step, however, is to bring about a clearer appreciation of the vastness of the opportunities offered and the permanent character of these markets. There is a wide fundamental difference between Latin-America and the Far East, the latter are at their best but it is only temporary, inasmuch as most of the Far Eastern countries at present have all the economic conditions requisite for great industrial development and within a short time they will have learned to imitate and in some cases to improve the products of the West at a lower cost of production, and for many generations agriculture and mining will be the dominant pursuits of all the Latin-American countries, and the marvellous fertility of their soil as a result of their productive power gives them the purchasing capacity which makes them today the richest foreign field for American industry and our manufacturers will soon realize that these are opportunities which do not come unsought. It is therefore necessary to make temporary sacrifices if we require to obtain a strong foothold in these countries and the remarkable large Latin-American trade will come to us unsought if our manufacturers will but study the wants of the Latin-American peoples. The growth of our trade with Latin-America during the past decade is an indication of the great results which can be obtained when our manufacturers should make concerted efforts to utilize these opportunities."

LIDILIA
El perfume de moda en toda la buena sociedad
V. RIGAUD-PARIS
DE VENTA EN LA
Farmacia Internacional
DR. FERRUCCIO BERTOLI.

PANAZONE. NEW MANAGEMENT.

PONTON & ALTZ ANNOUNCE THAT THEY HAVE ACQUIRED POSSESSION OF THE ABOVE ESTABLISHMENT. OLD FRIENDS AND PATRONS ARE CORDIALLY INVITED TO TEST OUR HOSPITALITY.

WE ARE PLANNING A FEW AGREEABLE SURPRISES FOR OUR PATRONS.

Rocca!

Italy's most famous violinist.
Hotel Central.

This artist has been engaged to appear nightly in the Hotel Central Palm Garden for a limited period, beginning this evening at 8 o'clock. On Sunday evening Rocca received an ovation.

Hotel Continental
Casa de viajeros de José Ros
COLON
Frente al Parque, a los muelles y Oficinas del Ferrocarril.
Cuartos lujosamente amueblados.—Comidas a todas horas.

A la Ville de París.

Acabamos de recibir un SURTIDO COMPLETO DE ARTICULOS PARA CARNAVAL.

Confettis de un solo color de acuerdo con las disposiciones de la Junta

Serpentinas y revólvers lanza serpentinas.

Disfraces de tela y de papel—Jaretas y antifaces—Pelucas y barbas, narices, rasos, rasete, peluche, adornos etc.

ADEMAS: un nuevo surtido de blusas blancas a 1.80 cada una.—El legítimo é inimitable "Linón Princesa" a \$0.20 yarda.—Linón Obispo en cortes de a 10 yardas a \$1.50 el corte.—Tiras bordadas en dibujos escogidos a precios reducidos.—Trajes medio confeccionados a \$ 8.00 cada uno.

H. de Sola & Ca.

Panamá, Febrero 1 de 1911

Lo que trae la "Gaceta Oficial" de hoy.

LEY 43 DE 1911
(de 25 de Enero)
sobre escuelas de agricultura
La Asamblea Nacional de Panamá

Art. 1.º Créase una escuela que se denominará Escuela Nacional de Agricultura, y funcionará bajo la inmediata dirección de la Secretaría de Instrucción Pública.

Art. 2.º El Poder Ejecutivo procederá a disponer que la enseñanza de agricultura indicada en los programas de enseñanza primaria sea efectiva a partir del próximo año lectivo en las Escuelas de varones de Aguadulce, David, Los Santos, Penonomé y Santiago.

Los Concejos Municipales de esos distritos proporcionarán las tierras que sean necesarias para campo de experimentación y enseñanza práctica.

Art. 3.º El Gobierno destinará los terrenos para prácticas, ensayos y experiencia, construirá los edificios propios a la diversa índole de enseñanza y trabajo, y proveerá la maquinaria, herramientas, textos, semillas, ganados, etc., indispensables a la enseñanza agrícola y a sus fines prácticos.

Art. 4.º El Gobierno Nacional designará el número de técnicos competentes y el de empleados, señalará sus asignaciones y dictará los reglamentos del caso.

Art. 5.º La Escuela Nacional de Agricultura funcionará bajo el plan que se detalla de los siguientes artículos:
Escuela Nacional de Agricultura

La Escuela Nacional de Agricultura tiene por objeto:

1.º La enseñanza teórico-práctica de las ciencias agrícolas, para la formación de Peritos Agrícolas con conocimientos suficientes para dirigir explotaciones agrícolas en general y para tasar y medir tierras.

2.º El formar el Cuerpo Nacional de Peritos Agrícolas que han de servir en la República para la propagación y fomento de la agricultura moderna.

3.º La formación de capataces agrícolas con conocimientos suficientes para proporcionar a la Nación operarios inteligentes para todas las industrias relacionadas con la agricultura, así como con los conocimientos indispensables para servir de ayudantes a los primeros y venir a ser el intermediario entre el simple bracero o labriego y el técnico Perito Agrícola.

4.º Ofrecer al país un modelo de cultivos, ganadería e industrias rurales adecuadas a las diversas condiciones agronómicas de la República, ensayar la aclimatación de nuevas especies vegetales y animales, facilitar a los agricultores más perfeccionadas y verificar los análisis y ensayos de las tierras, abonos y productos agrícolas de todas clases. Atender y evacuar cuantas consultas, informes e inspecciones demanden las exigencias agrícolas que le fueran sometidas por los agricultores nacionales y dar cursillos breves en los predios rurales, ayudados de conferencias y todos aquellos medios que se estimen necesarios para la regeneración de la agricultura patria.

5.º Combatir las plagas que se presenten en los campos, así como todas las enfermedades de las plantas, siempre que dicho combate se haga por cuenta del Tesoro Nacional.

Art. 6.º Para corresponder a los fines del artículo anterior la enseñanza que se dará en la Escuela Nacional de Agricultura se dividirá en dos secciones de conformidad con el siguiente plan de estudios:

Sección de Peritos Agrícolas.

Constituye esta sección de estudios:

a) Las lecciones orales explicadas por los profesores y sus ayudantes.

b) Las prácticas y los ejercicios gráficos, numéricos o analíticos correspondientes a aquellas lecciones.

c) Las observaciones, experimentos y ensayos hechos en el laboratorio meteorológico y dependencias de la Hacienda Escuela.

d) Las prácticas de cultivo, ganadería, industrias rurales, construcciones agrícolas que se realicen en la Escuela fuera de ella.

e) Las visitas a las explotaciones rurales que existan en el territorio de la República y cuyo funcionamiento a juicio de la Dirección de la Escuela sea de útil observación.

Esta enseñanza durará tres años en la siguiente forma:

Primer año.

Química agrícola.
Notiones de patología vegetal y micrografía.

Topografía y Agrimensura.
Dibujo lineal y topográfico.
Mecánica y máquinas agrícolas.
Prácticas de estas asignaturas.

Segundo año.
Agricultura y ganadería.
Fisiología.
Arboricultura y selvicultura.
Dibujo de máquinas y paisajes.
Prácticas de estas asignaturas.

Tercer año.
Industrias rurales las adaptables a la República.
Construcción rural o hidráulica agrícolas.
Economía rural y contabilidad agrícolas.
Proyectos de explotaciones agrícolas.
Prácticas de estas asignaturas.

Art. 7.º El Poder Ejecutivo creará en el Instituto Nacional de la República, inmediatamente después de sancionada la presente ley un curso especial de preparación para la Escuela Nacional de Agricultura, en el cual se dictarán los cursos apropiados a dicho objeto.

La segunda sección de la Escuela Nacional de Agricultura se llamará de Capataces agrícolas y su enseñanza la constituirá:

a) Los trabajos prácticos de las asignaturas que la forman.

b) Las conferencias o explicaciones que en forma sencilla hagan los profesores.

El aprendizaje de Capataz Agrícola durará dos años, así:

Primer año.
Elementos de Agricultura General.
Ornografía y filología vegetal.
Cultivos.
Meteorología agrícola.

Segundo año.
Notiones de Zootecnia y ganadería.
Notiones de Arboricultura.
Notiones de industrias rurales, administración y contabilidad agrícolas.

Art. 8.º Para ser admitido en esta sección de la Escuela sólo es necesario saber leer y escribir y conocer las operaciones fundamentales de la aritmética.

Disposiciones varias.
Art. 9.º Los beneficios que en forma de productos etc. derive la explotación agrícola de la Hacienda Modelo en que funcione la Escuela se invertirán por un período de veinte años en beneficio de la misma.

Art. 10.º Destínase la suma de veinte y cinco mil balboas (B. 25,000.00) para el establecimiento de la Escuela Nacional de Agricultura imputable al respectivo capítulo del Presupuesto de Gastos de la próxima vigencia.

Art. 11.º En el internado de la Escuela de Agricultura se educarán por cuenta del Gobierno tres alumnos por cada Provincia.

Dada en Panamá, a los quince días del mes de Diciembre de mil novecientos diez.

El Presidente,
I. QUINZADA.

El Secretario,
Hortensio de Yeaza.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, Enero 25 de 1911.
Publíquese y ejecútese.
PABLO AROSEMENA.
El Secretario de Instrucción Pública,
H. PATIÑO.

GASOLINA

- A -

7,50 CAJA.

De venta en el «Diario.»

Liceo de niñas de Panamá

Estará abierta la matrícula desde el 1.º de Abril al 15 de Mayo. Prospecto y otras informaciones podrán pedirse a la oficina de este diario o a la librería de los señores Benedetti. Las personas de las provincias que quisieren hacer alguna matrícula, encontrarán prospectos y boletines de matrícula en las correspondientes Gobernaciones.

LA Rectora.

Manuel A. Manrique, fotógrafo

especial del DIARIO DE PANAMA, tiene el honor de ofrecer a esta culta sociedad, sus trabajos a domicilio, garantizando gusto, esmero, nitidez y perfección, pues para el efecto cuenta con aparatos especiales.

Sus precios son un 40 por ciento menos de los de las demás fotografías.

También revela e imprime películas de aficionados con el mismo descuento.

Informes en el DIARIO DE PANAMA.

El Encargado de Negocios de la República del Ecuador, que a la letra dice:

«Los Gobiernos de Panamá y del Ecuador, animados del propósito de asegurar la acción eficaz de la justicia penal en los pueblos, mediante la represión de los delitos perpetrados en el territorio de cualquiera de ellos por individuos que buscan refugio en el otro, han resuelto celebrar un tratado que establezca leyes fijas y basadas en principios de reciprocidad, para cada una de las Partes Contratantes a la entrega de los criminales que por la otra fueren reclamados; y a este fin, los mismos Gobiernos han nombrado Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el Presidente de la República de Panamá al señor don Samuel Lewis, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores; y Su Excelencia el Presidente de la República del Ecuador al señor don Ramón Arias F. J., Encargado de Negocios de la misma Nación.

Los cuales Plenipotenciarios, después de comunicarse sus respectivos poderes, que encontraron bastantes y en debida forma, han acordado las estipulaciones contenidas en los siguientes artículos:

I. Las Altas Partes Contratantes se comprometen a entregarse mutuamente a los individuos que, acusados o condenados en uno de los países como autores o cómplices de algunos de los delitos comprendidos en el artículo siguiente, se hubiesen refugiado en el otro.

Sólo se acordará la extradición cuando se invoque la perpetración de un delito de carácter común que, según las leyes del país requeriente fuese castigado con una pena superior a la de presidio o de prisión por tres años.

La demanda de extradición será presentada por la vía diplomática; a falta de esta, podrá promoverse por el Consulado más caracterizado de la Nación que solicite la extradición, autorizado al efecto.

Acompañarán a la demanda la sentencia condenatoria notificada en forma legal, si el reo reclamado hubiere sido juzgado y condenado, o el mandato de prisión expedido por el Tribunal competente y con la designación exacta del delito que la motivare y de la fecha de su perpetración, si el presunto delincuente estuviese solo procesado.

Estos documentos se presentarán originales o en copia debidamente autenticada.

Deberán también acompañarse a la demanda todos los datos y antecedentes necesarios para establecer la identidad de la persona cuya entrega se reclamare, como igualmente la copia de las disposiciones legales aplicables al hecho que diese lugar al juicio, según la legislación del país que requiera la extradición.

IV. Cada uno de los Gobiernos podrá, no obstante, en casos urgentes y siempre que hubiere auto de prisión o sentencia condenatoria, pedir al otro la aprehensión del prófugo, por la vía telegráfica, con la condición de formalizar la demanda, de acuerdo con las reglas antes establecidas, dentro del término de sesenta días.

Si efectuada la aprehensión transcurriese el plazo señalado sin que aquella condición fuese cumplida, el detenido será puesto en libertad.

V. La demanda de extradición, en cuanto a su tramitación, a la apreciación de su procedencia y a la admisión y calificación de las excepciones con que pudiere ser impugnada por parte del reo o prófugo reclamado, quedará sujeta a la decisión de las autoridades competentes del país de refugio, las cuales arreglarán sus procedimientos a las disposiciones y prácticas legales en el mismo país establecidas para el caso.

VI. No será procedente la extradición: I.—Cuando el delito cuya represión determina la demanda tuviese carácter político o fuese anexo a delitos políticos; II.—Cuando los delitos cometidos hubiesen sido cometidos en el país de refugio; III.—Cuando los delitos, aunque cometidos fuera del país de refugio, hubiesen sido perseguidos y juzgados definitivamente en él; IV.—Cuando según las leyes del país que requiera la extradición, la pena o la acción para perseguir el delito se encontrasen prescritas.

VII. Las Partes Contratantes no estarán obligadas a entregarse sus respectivos ciudadanos, naturales o naturalizados; respecto de los últimos, la excepción establecida sólo tendrá efecto cuando el acto de naturalización fuese anterior a la perpetración del delito que motivase la demanda de extradición.

Este caso, así como el comprendido en el inciso II del artículo anterior, el Gobierno de quien se hubiere requerido la extradición deberá proveer el cumplimiento del criminal reclamado, al cual le serán aplicables las leyes penales del país de refugio, como si el hecho perseguido hubiese sido perpetrado en su propio territorio. La sentencia o resolución definitiva o en la causa se pronunciará, deberá comunicarse al Gobierno que se requiriera la extradición.

VIII. Trembrará al país reclamante la producción de la prueba que, en su caso, en el lugar que se cometió el delito, la cual, previa certificación acerca de su autenticidad y correcta sustanciación, tendrá el mismo valor que si hubiese rendido en el lugar del juicio. Con excepción de lo concerniente a esta prueba, el juicio se reglará en todas sus partes por las leyes del país en que se abra.

IX. La extradición acordada por uno de los Gobiernos al otro, no autoriza el enjuiciamiento y castigo del individuo extraditado por otro delito del que hubiese servido de fundamento a la demanda respectiva. Para acumular a la causa del mismo individuo, crimen o delito anterior y diferente que se hallase comprendido entre los que dan lugar a extradición, será necesario el consentimiento especial del Gobierno que hizo la entrega del delincuente requerido, en la forma establecida en el artículo tercero.

X. Las precedentes restricciones quedarán sin efecto siempre que el delincuente en lugar de no haberse regresado al país de donde fue extraditado dentro de los tres meses siguientes al día en que tuvo su libertad, se permaneciere en el país que lo reclamaba o en cualquier otro.

XI. Si el individuo reclamado se encontrase procesado por delito cometido en el país de refugio, su extradición será diferida hasta que termine la causa, y si fuere o estuviere condenado, hasta que cumpla la pena.

XII. Cuando un mismo individuo fuere reclamado por alguno de los Gobiernos contratantes y por otro a otros, el del país de asilo deberá preferir la solicitud de aquel en cuyo territorio se hubiere cometido el delito mayor, y en caso de igualdad de delitos, al anterior en la presentación de la demanda.

XIII. Si el individuo reclamado no fuese ciudadano de la Nación que solicita su entrega y ésta se requiriese igualmente, a causa del mismo delito, por la Nación a que aquél pertenece, el Gobierno a quien se pidiere la extradición podrá concederla a aquella de las dos que considere más conveniente, atendidos los antecedentes y circunstancias del caso.

XIV. Todos los objetos que constituyen el cuerpo del delito o que hayan servido para cometerlo, así como los papeles o cualquiera otra pieza de convicción que se hallaren ocultos o fueren tomados en poder del reclamado o de terceros, serán entregados a la parte reclamante, aun cuando la extradición no pudiese efectuarse por muerte o fuga del individuo.

XV. Quedan, sin embargo, reservados los derechos de terceros, sobre los mencionados objetos, que sean devueltos sin gastos después de la terminación del proceso.

XVI. Los dos Gobiernos renuncian del cobro de los gastos que ocasionare la aprehensión, conservación y transporte del acusado, hasta que éste sea entregado a los agentes del país que lo reclama.

XVII. El presente Convenio comenzará a regir diez días después de su publicación, de conformidad con las formas prescritas por las leyes de ambos países, y podrá terminarlo cualquiera de las Partes, mediante aviso que no exceda de un año ni baje de seis meses.

El presente Convenio será ratificado conforme a las leyes de cada Estado, y las ratificaciones serán canjeadas lo antes posible en la ciudad de Panamá.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios lo firmaron y sellamos, en doble ejemplar en la ciudad de Panamá a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos diez.

(L. S.) S. LEWIS.

(L. S.) R. Arias F. J.

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Panamá, cuatro de Junio de mil novecientos diez.

Aprobado.

CLUBS HALLEY Y CHANTECLER.

En nombre de las Juntas Directivas de los «Clubs Halley y Chantecler» hago saber a los socios de estos centros sociales, que en reunión celebrada el 16 de los corrientes por ambas directivas se acordaron las siguientes disposiciones para los festejos del Carnaval.

Día 25.—A las 2 p. m. recibimiento de S. M. la Reina Isabel en el Muelle Americano.

Día 26.—Asalto a S. M. Isabel en traje español. Punto de reunión la casa de habitación de don Ramón Arias F. J. a las 8.30 p. m.

Día 27.—Asalto a S. E. el señor Presidente de la República en traje de banderas. Punto de reunión, la Mansión Real a las 8.30 p. m.

Día 28.—Baile de disfraces de los «Clubs Halley y Chantecler» en los salones del Club Internacional a las 9 de la noche.

Rodrigo de la Guardia.

Secretario.

CAFE GARGOYLE

ESTE ESTABLECIMIENTO ES UN LUGAR DE RECREACION DONDE LOS TOURISTAS, TRANSEUNTES Y VIAJEROS PUEDEN RECREARSE DE NOCHE PUES OFRECE LOS MEJORES ATRACTIVOS PARA PASAR UN RATO AMENO.

INVITAMOS A NUESTROS NUMEROSOS AMIGOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA QUE VENGAN A VISITAR EL HERMOSO JARDIN DE PALMAS, Y OIR EL CONCIERTO MUSICAL, CONSTANTE QUE SE DA CADA NOCHE POR UN CUARTETO DE SEÑORITAS AMERICANAS.

STEVENSON Y PERIERRE

Proprietarios

Colón, R. P., calle del Frente

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LA XATIVO BROMO-QUININA, desvia la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Sunlight Jabon

CASAS LUCIENTES.

Las precedentes restricciones quedarán sin efecto siempre que el delincuente en lugar de no haberse regresado al país de donde fue extraditado dentro de los tres meses siguientes al día en que tuvo su libertad, se permaneciere en el país que lo reclamaba o en cualquier otro.

CLUBS HALLEY Y CHANTECLER.

En nombre de las Juntas Directivas de los «Clubs Halley y Chantecler» hago saber a los socios de estos centros sociales, que en reunión celebrada el 16 de los corrientes por ambas directivas se acordaron las siguientes disposiciones para los festejos del Carnaval.

Día 25.—A las 2 p. m. recibimiento de S. M. la Reina Isabel en el Muelle Americano.

Día 26.—Asalto a S. M. Isabel en traje español. Punto de reunión la casa de habitación de don Ramón Arias F. J. a las 8.30 p. m.

Día 27.—Asalto a S. E. el señor Presidente de la República en traje de banderas. Punto de reunión, la Mansión Real a las 8.30 p. m.

Día 28.—Baile de disfraces de los «Clubs Halley y Chantecler» en los salones del Club Internacional a las 9 de la noche.

Rodrigo de la Guardia.

Secretario.

CAFE GARGOYLE

ESTE ESTABLECIMIENTO ES UN LUGAR DE RECREACION DONDE LOS TOURISTAS, TRANSEUNTES Y VIAJEROS PUEDEN RECREARSE DE NOCHE PUES OFRECE LOS MEJORES ATRACTIVOS PARA PASAR UN RATO AMENO.

INVITAMOS A NUESTROS NUMEROSOS AMIGOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA QUE VENGAN A VISITAR EL HERMOSO JARDIN DE PALMAS, Y OIR EL CONCIERTO MUSICAL, CONSTANTE QUE SE DA CADA NOCHE POR UN CUARTETO DE SEÑORITAS AMERICANAS.

STEVENSON Y PERIERRE

VIENE DE LA PRIMERA PAGINA

para exigir que las fiestas del presente año revistan toda la pompa y animación que pueda dárseles en Panamá. La Reina y las damas que compongan su corte de honor están en el caso de que el carro que para el desfile se les destine, sea una obra de arte y de belleza digna de ellas y que haga época en los anales de las festividades panameñas, si es que los fondos que para ello tiene la Junta lo permiten.

También el comercio de la ciudad y las distintas colonias que de una u otra manera han contribuido para allegar fondos para el carnaval del presente año, están en completo derecho de hacer que esas sumas sean invertidas en las fiestas de este año.

En nuestro concepto es de todo punto ridículo pensar en ahorrir parte de los fondos arbitrados para el carnaval, pues con ellos apenas se alcanzará a hacer una mediana fiesta; diez mil dólares es nada relativamente para una ciudad que quiera darse el lujo de hacer algo que efectivamente merezca el nombre de verdadero Carnaval; baste decir que en ciudades relativamente pobres, que no es el caso citar, un solo combate de flores representa un gasto que no se alcanza a cubrir con semejante suma.

Es entendido además que Panamá debe hacer de su carnaval una fiesta enteramente nacional; se debe procurar que los habitantes del interior tengan la oportunidad de venir año por año a presenciar en la capital un festival que sea siempre nuevo y cada vez mejor, y no simplemente una pantomima grotesca, reproducción de la de los años anteriores. Así, a la vez que nos divertiremos los capitalinos, Panamá podrá ofrecer un atractivo para que los interioranos vengán a disfrutar con nosotros de unos cuantos días de juerga en que todos, a cual más, echemos una cana al aire y podamos olvidar, al menos durante un corto período, todas las penalidades que sufrimos durante los 12 meses del año.

Carnaval quiere decir LOCURA y por lo tanto no se compadece con ello la previsión y la prudencia.

Aparte de muchas otras razones, el venir con ridículos ahorros y pretensiones de hombres precavidos, no contribuiría sino a matar en la cuna el entusiasmo que entre nosotros viene despertando las fiestas carnavalescas; si ahora guardamos fondos para las del año venidero, en 1912 nada querrá contribuir a sabiendos que lo que de será invertido en instituciones que para su subsistencia cuentan con otras entradas, y mucho menos querrá anticipar fondos para que con ellos se diviertan las generaciones futuras.

Carnaval es carnaval: quiere decir locura, y por lo tanto no hay cabida para que algunos de los que se dicen ser entusiastas partidarios de tales festividades, pretendan ahora impedir que tal festival sea un verdadero torneo de belleza, elegancia y arte, lo que en manera alguna se compadece con la miseria.

En obsequio a nuestros lectores el Diario publicará diariamente caricaturas de actualidad y de sana intención, como estilan los grandes periódicos del mundo civilizado. Por esa sección desfilarán nuestros hombres públicos, notabilidades científicas, artísticas y sociales en forma respetuosa, con solo la nota exagerada del tipo.

Carbonización de la leña

El principal agente para producir calor es el gas de la misma leña, que ésta contiene en una proporción de 30 a 35 por ciento, y a veces mayor aún, como sucede en la carbonización del roble-pellin.

Las grandes proporciones en que se produce este gas, ha hecho resolver a la sociedad la implantación de un gasómetro que sirva para la calefacción en general.

El ácido piroleñoso dado por el serpentín es más valioso que el gas, porque contiene cuarentiocho sustancias químicas. Para la extracción, apartación, precipitación, destilación etc., de cada uno de estos productos se necesita conocer un poco de química, detalles que no estamos dispuestos a seguir en esta narración, porque perderíamos el hilo de nuestra redacción, y también la cabeza, por ser muy intrincada la ciencia química.

[Continuara.]

Vendo

lotes de terreno en la Calle de La Paz.

A. B. DE OBARRIO.

La verdadera creosota se haya asociada al fosfato de cal en la Solución Pautauerge es el remedio soberano de la bronquitis, de los catarros recientes o antiguos, de la tuberculosis pulmonar. La tos y los sudores desaparecen y el enfermo come con apetito y engorda.

AVISO COMERCIAL

Exitamos a los acreedores del asiático Kung Heng a presentar sus cuentas debidamente comprobadas, dentro del plazo de treinta (30) días contados desde esta fecha.

Vencido este término, procederemos a efectuar la correspondiente liquidación de las dichas y a repartir entre los acreedores que hayan comprobado sus derechos, el producto de los bienes recibidos en virtud de la cesión hecha por el deudor.

Toda reclamación posterior al vencimiento de dicho plazo será tardía.

Panamá, 16 de Febrero de 1911.

S. L. Toledano, G. Arias.

Liquidadores

AVISO COMERCIAL

Exitamos a los acreedores del asiático Ricardo Han a presentar sus cuentas debidamente comprobadas, dentro del plazo de treinta (30) días contados desde esta fecha.

Vencido este término, procederemos a efectuar la correspondiente liquidación de las dichas y a repartir entre los acreedores que hayan comprobado sus derechos, el producto de los bienes recibidos en virtud de la cesión hecha por el deudor.

Toda reclamación posterior al vencimiento de dicho plazo será tardía.

Panamá, 16 de Febrero de 1911.

Lindo Piza y Co. G. Arias.

Liquidadores

SECCION AGRICOLA

Carbonización de la leña

EN RETORTAS DE HIERRO Y SEPARACION DE LOS PRODUCTOS VOLATILES DE GRAN VALOR.

(Continuación.)

El director técnico de esta sociedad, que es el señor Nass de Wagny, lo encontramos en Freire, a mediados de Diciembre, donde ya tenía todos los aparatos listos para llevarlos a la montaña.

Se delineó la ubicación de los hornos, galpones, casas, laboratorio, etc.

A principios de Febrero comenzaron a quemar las retortas que dieron un carbón de primera clase y se obtuvo un magnífico resultado del humo acaparado, o sea el ácido piroleñoso obtenido por el serpentín.

que la distingue, que es lo que constituye la caricatura jovial y afectuosa.

Esta sección estará servida inteligente y correctamente por el apreciable joven artista señor Mariano Soto, cuya primeros ensayos han sido celebrados por nacionales y extranjeros.

En la Botica del Istmo

situada en la Avenida Central, en la Calzada, acera occidental, casa número 419, se ofrece a usted precios módicos y esmero en el despacho.

Además de un surtido completo de medicamentos frescos, hay allí gran variedad de novelas, de libros y útiles para las Escuelas.

En dicha Botica del Istmo, el doctor M. S. Algodona recibe consultas a toda hora hábil, todos los días. Serán gratis para los pobres que las soliciten.

REUMATISMO GOTOSO

Cuanto sufren de dolores ó tienen la articulación deformada, ó encorvada, los dedos por el mal, adelgazados, suanos y recubiertos por una piel pálida y gruesa, hagan uso del Omagil (en licor en píldoras) a la mitad de la comida y a la dosis, el licor, de una cucharada sopera, ó bien las píldoras a la dosis de 2 a 3, ba para caminar prontamente los dolores reumáticos, aun aquellos más crueles y antiguos, y por rebeldes que sean a otros remedios. Asimismo cura las neuralgias más dolorosas cualquiera que sea su asiento: las costillas, los riñones, los miembros ó la cabeza, y alivia los sufrimientos tan penosos de los ataques de zota.

Toda reclamación posterior al vencimiento de dicho plazo será tardía.

Panamá, 16 de Febrero de 1911.

S. L. Toledano, G. Arias.

Liquidadores

AVISO COMERCIAL

Exitamos a los acreedores del asiático Ricardo Han a presentar sus cuentas debidamente comprobadas, dentro del plazo de treinta (30) días contados desde esta fecha.

Vencido este término, procederemos a efectuar la correspondiente liquidación de las dichas y a repartir entre los acreedores que hayan comprobado sus derechos, el producto de los bienes recibidos en virtud de la cesión hecha por el deudor.

Toda reclamación posterior al vencimiento de dicho plazo será tardía.

Panamá, 16 de Febrero de 1911.

Bazar Central. En cuenta corriente

Frente a la Concordia.

AVENIDA CENTRAL.
Gran Realización
CHEAP.

Hay :
Casimires, telas de todas clases para
trajes de señoras. Encajes, adornos.
Camisas para hombres desde 90 centavos hasta \$4.00.
Sombreros de fieltro de Stetson y otras marcas y de paja.
Regalado calzado, paraguas.
Cuellos, puños, corbatas, pañuelos.
Perfumeria, fina, Baules, balijas, artículos de cuero. En paqueteria, un surtido de artículos difícil de enumerar.
Navajas, espejos, camisetas, medias útiles de escritorio y papeleria.
Vinos generosos y de mesa.
Como me propongo
REALIZAR
La rebaja es sin medida.
Todo a mitad de su valor.
SALVADOR CHAMORRO.

FLIRT
Personajes: Ella, El

Ella.—Ya me ha mirado usted bastante. Se le ocurre á usted algún piropo nuevo? Porque si empieza usted con los de costumbre, es inaguantable.

El.—No; ahora no la miraba á usted; es decir, á.....

Ella.—Sí, á la cara... Lo había notado. Miraba usted el vestido. Qué le parece á usted?

El.—Que es usted incomprensible.

Ella.—¡Ah! Porque reflexiono. Usted el otro día me describió este mismo traje, que usted consideraba elegantísimo. Fijese usted, es el mismo: rosa pálido, rosa té con visos amarillentos, guarnecido con piel de nutria y cubierto todo por un tul finísimo con ramitas de cardo, tejidas con oro en el mismo tul. No es eso? ¡Y que no estaba usted chistoso convertido en modisto; ni Félix, ni Doucet!

El.—Era un traje que yo he visto....

Ella.—Ya supongo que no lo habrá inventado usted. Es preciso.

El.—Entonces se burló usted de mí; dijo usted que sería una facha.

Ella.—Y al otro día escribí á mi modista, y aquí lo tiene usted exacto. Creo que no falta detalle. Y usted, en vez de agradecerlo y de admirar mi complacencia, todavía no me ha dicho usted si me va bien ó mal. Porque, en fin me he prestado á ser obra de arte de usted, á que viera usted su pensamiento interpretado por mí... Yo no sé la parte que me corresponde en el éxito; pero el vestido ha llamado esta noche la atención de todo el mundo. Vea usted, me han dejado sola....

El.—Nos han dejado solos.

Ella.—Usted está aquí por vanidad de artista. Porque esta noche le parezca algo suyo....

El.—Mío!

Ella (riendo).—¡Ay! Ha dicho usted un "¡Mío!" graciosísimo... ¡Mío!

El.—Es todo lo que usted acepta de mí, un figurín.

Ella.—Le parece á usted poco?

El.—De cosas más serias hemos hablado, y nunca vi en usted un reflejo de ellas.

Ella.—No entiendo de figurines espirituales. Además, en eso retrata usted de un modo lamentable. Romanticismo puro, figurín del año treinta.

El.—Como yo sé que usted ha querido alguna vez, con arreglo á ese figurín romántico que ahora considera usted anticuado....

Ella.—Sí, alguna vez se viste una de antigua por capricho, para un baile de trajes ó para representar una comedia de salón.

El.—No se burla usted de lo que ha sentido. Usted sabe querer.

Ella.—También sé música y me paso temporadas sin abrir el piano.

El.—Porqué juega usted así conmigo? No comprende usted que me ha dado usted motivo para creer que puedo esperar... y espero todavía....

Ella.—Y será usted más feliz el día que no espere usted nada.

El.—Seré feliz el día que sepa á qué atenerme, el día en que termine este flirt insostenible.

Ella.—En eso estamos? Usted cree que el flirt es un camino que lleva á alguna parte....? Dejaría de serlo. Aquí es todo camino. Es agradable? Los ojos y el espíritu se recrean? Qué más pide usted? Un viaje de recreo sin punto de destino, sin parada forzosa, sin estación de llegada.... ¡Divino! Es el curso de las estrellas en el cielo. Y usted, que es tan poético, debía preferirlo á una prosaica tournée en ferrocarril. Pero no se siente usted astro, verdad? Quiero usted, por lo menos, que haya parada y fonda durante el viajecito.... No es eso?

El.—No quiero seguir el viaje para llegar á un país encantado....

Ella.—Sí, que es, justamente, el país de los desencantos. En ese caso, busque usted otra compañera de viaje. ¡Es lástima! Los dos lo sentiremos. ¡Pobre flirt! La esencia del amor, un perfume, un

guardarlas nunca. Todo es obsequio, y nada es pago; todo se agradece, porque nada se exige.

El.—¡Y siempre así! No. Ridículo juego del amor!....

Ella.—En que nada se arriesga.

El.—Ciertamente; se juega, se pierde y no se paga.... El bolsillo no padece; pero el crédito sí.

Ella.—¡Ay! Las mujeres casadas no podemos contraer deudas sin permiso de nuestro marido....

Por eso hemos inventado un juego que divierta y no arruine. Quiero usted cartas?... Mañana le escribiré á usted una. Por qué me mira usted con esa cara?

El.—Es usted enloquecedora!...

Jacinto Benavente.

KINOS RAQUITICOS
Compréndese bajo esta denominación á los niños patizambos, deformes, corcovados, jibosos. De dónde provienen estas enfermedades tan terribles para los inocentes que de ellas son víctimas y tan tristes para sus padres, quienes siempre creen tener que reprocharse algún descuido? La causa no es otra que el que siendo los huesos demasiado blandos, las piernas no han podido soportar sin doblegarse el peso del cuerpo y la columna vertebral sobrecargada por el peso de la cabeza y de los brazos se ha encorvado; así es como se forman los patizambos y los jibosos.

Por eso, y para remediar á esta espantosa desgracia es por lo que acorramos á las madres, á quienes tanto preocupa la salud de sus hijos, les hagamos tomar Osteina Mouriés, que es una sémola compuesta de fosfato de cal y de claras de huevo, perfectamente asimilable y soberana para impedir ó curar las deformidades.

Así es que la Academia de Medicina de París se ha complacido en aprobar la Osteina Mouriés como el mejor de los alimentos, á fin de que sirva de garantía para todas las madres; recomendación que, por lo poco frecuente que es, constituye su mejor elogio. Con la sémola Mouriés se preparan sopas como con la sémola ordinaria. Basta con hacer hervir la cantidad necesaria, ó sea la medida de cartón unida al frasco. De venta en casi todas las farmacias y en el Depósito general: Casa L. FRERE, 19 rue Jacob, París; pero exija sobre la etiqueta el nombre de Mouriés.

Advertencia.—Puede reemplazarse la Osteina en sémola por la Osteina en polvo, bastando con mezclar éste, en frío y sin cocer, previa á la sopa ó al chocolate y desleírlo con cuidado.

El infrascripto Tesorero General de la República anuncia al público, que se ha señalado el día veintuno (21) de Febrero actual, para que tenga lugar el remate, en pública licitación de veinte (20) novillas escogidas, importadas expresamente de los Estados Unidos de Norte América para el mejoramiento de la raza vacuna en el país;

Que las expresadas novillas se encuentran en el Crematorio de esta ciudad, donde pueden ser vistas y examinadas por las personas que tengan interés en el remate.

Que el remate se efectuará en frente del Teatro Nacional, el día señalado, de las 3 á las 5 de la tarde.

Las novillas en cuestión se encontrarán el mismo día del remate desde la una de la tarde en el malecón de la playa del Teatro Nacional.

La base será el precio de costo, y se pregonará antes que se dé principio al remate de cada cabeza.

Panamá, Febrero 11 de 1911.
El Tesorero General de la República,
Pedro A. Díaz

cipa que pueden pedirlos en el **HOTEL "LA UNION"** los días Sábado y Domingo, á 50 centavos cada una.

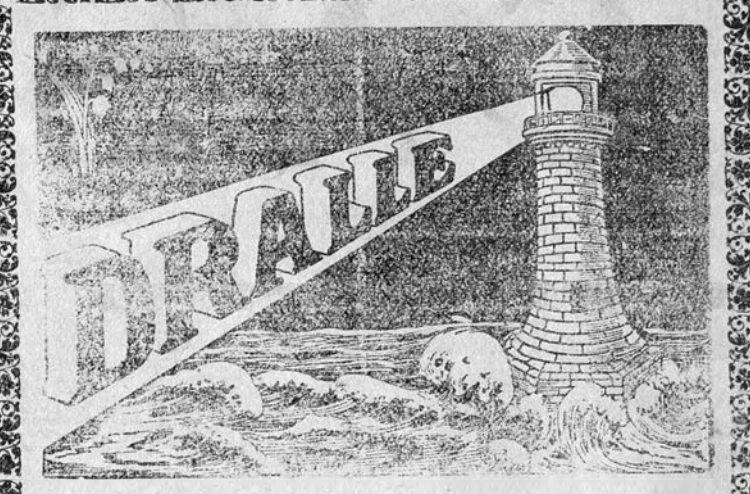
Se despachan, por contrato, comidas para familias, por muy numerosas que sean con un gasto menor que cocinando en la casa.

La mejor garantía de La Unión es la fama de que goza en su antigua y escogida clientela.

1 m a.

DOCTOR. RICARDO ARTEAGA
Abogado.
Avenida Central, frente á la Farmacia Moderna.

Aviso
Llegó de Boston la gasolina "Unión Colón", de cuarenta toneladas, con capacidad para quince pasajeros de primera y cien de tercera, para hacer el servicio en la costa atlántica, tocando en los puertos de Portobelo, Playa Dama, San Blas y Puerto Obaldía. Al mando del Capitán Manuel Calvet.
Agente General, Juan Martín.
Calle de Bolívar, frente al Mercado Público.



Pronto llegarán á los principales Almacenes y Farmacias los exquisitos perfumes sin alcohol **ILUSION** de George Dralle.

AURELIO MANZANO.
Agente en la República de Panamá.

La Caraqueña.

Almacén de modas y novedades.

Acaba de recibir un grande y variado surtido de artículos propios para

CARNIVAL

Serpentinas, tricolor, Confectis, Gorras de papel, Gallos con pito, Pipas, Chisteras de cartón, Divisas, Botellas con pito, Martillos, Machetes, cabezas, cornetas, abanicos, frutas, mariposas, géneros adamascados estilo japonés y otra infinidad de artículos á precios baratísimos.

LA CARAQUENA

en obsequio á su estimable clientela y al público en general venderá su nuevo, extenso y variado surtido de artículos para Carnaval á precio sin competencia en la plaza

Extenso surtido en cintas de seda á precios reducidos.

Sombreros para señora. Pasamanería. Blusas de seda. Faldas. Elegante y variado surtido en artículos para señoras y caballeros á precios sumamente bajos. Visítad La Caraqueña y os convenceréis de la bondad y baratura de sus artículos.

TIPOGRAFIA

"DIARIO DE PANAMÁ"

La Mejor
CASA EDITORIAL
del Istmo

Talleres
de
FOTOGRAFADO

Numero, LUGOSO
y variado surtido de Tipos de Fantasía

Especialidad en TRABAJOS en COLORES

Talleres
de
LINOTIPO

CARTELONES

Hacemos desde una tarjeta hasta un libro ilustrado.

BLOCKS, FACTURAS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Toda nuestra maquinaria es movida por fuerza eléctrica.

Nitidez, Esmero, Prontitud, Corrección

EL PRECIO MAS REDUCIDO

TIPOGRAFIA

«DIARIO DE PANAMA»